



NUESTRO PROPIO CAMINO

Plan de Gobierno del Partido Morado
Para la Región Tumbes
2023-2026

Cambio con responsabilidad social

Elaborado con el apoyo del equipo técnico de la Secretaría
Nacional de Estrategia Programática y Plan de Gobierno del Partido
Morado

Carlos Alberto Deza Navarrete

Índice

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE GOBIERNO MORADO	5
EL REPUBLICANISMO MORADO: PRINCIPIOS DEL IDEARIO.	7
VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL	11
MATRICES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	13
1. Matriz de Implementación Social	14
2. Matriz de Implementación Económica	15
3. Matriz de Implementación Ambiental	16
4. Matriz de Implementación Institucional	17
DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO	18
I. Inversión en las personas y sus talentos	18
1. Atención integral a la primera infancia (con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación).	19
2. Pertinencia y culminación oportuna de la educación básica.	19
3. Equidad educativa y atención a la diversidad con prioridad de poblaciones en riesgo de exclusión.	20
4. Mayor acceso a una educación superior de calidad, integrada y articulada.	20
5. Educación continua para jóvenes y adultos	21
6. Desarrollo profesional docente	21
7. Promoción de la ciencia, tecnología e innovación	22
8. Eficiencia del servicio educativo (gestión, administración, organigrama, coordinación intersectorial)	22
9. Cultura física, recreación y deporte	23
II. Calidad de vida: salud y trabajo dignos.	23
10. Articulación a nivel regional de las redes de salud públicas: salud municipal-minsa-essalud.	24
11. Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar).	25
12. Modernización tecnológica de la Salud para continuidad de atención entre redes.	26
13. Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana.	27
14. Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad.	28
15. Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	29
16. Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación.	29
III. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.	30
17. Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	30
18. Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.	31
19. Formación ciudadana del individuo y la familia.	31
20. Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad).	32
21. Turismo y educación como fuente de nuestra identidad nacional y regional	32
22. Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.	32
23. Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales.	34
24. Vigilancia y sanción del maltrato animal.	34
25. Fomento y desarrollo de la innovación y la creatividad local como generadores de riqueza.	35
IV. Estabilidad económica y política tributaria	35
26. Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la formalización económica.	36
27. Eficacia y calidad de la inversión pública.	36
28. Racionalización del gasto público en todos sus niveles.	37

29.	Promoción de la inversión privada nacional y extranjera.	37
30.	Reformas institucionales en el aparato económico estatal.	38
V.	Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.	38
31.	Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología en la matriz productiva nacional.	39
32.	Matriz energética nacional y explotación de minerales e hidrocarburos con visión ambiental sostenible.	40
33.	Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.	40
34.	Fomento de la actividad pesquera tradicional e industrial con sostenibilidad de la biomasa marina.	41
35.	Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.	42
36.	Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural.	42
37.	Industria forestal sostenible y cultura de guardabosques	44
38.	Sectores productivos con valor agregado y visión de inclusión multi regional a comunitaria.	45
39.	Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución.	46
40.	Fomento, apoyo y mentoría a los trabajadores independientes, PYMEs, MYPEs y mercados de barrio.	47
VI.	Política Exterior, intercambio comercial y cooperación internacional.	48
41.	Políticas de transferencia tecnológica e Intercambio cultural internacional.	49
42.	Promoción del producto peruano de alta calidad para el mercado interno y externo.	50
43.	Promoción de la inversión extranjera con trascendencia real: infraestructura de industria e investigación.	51
VII.	Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.	51
44.	Conservación y uso sostenible de recursos naturales.	51
45.	Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular.	52
46.	Estrategias frente al cambio climático: mitigación del daño ecológico, biotecnología nacional, reducción de emisiones.	52
47.	Prevención y resolución de conflictos territoriales y ambientales.	53
48.	Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.	53
49.	Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.	54
50.	Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural en la preservación del ambiente.	55
51.	Vigilancia y gestión sostenible de nuestro mar y la amazonia frente a la depredación y la contaminación.	
	(Revisar texto según convenga)	56
VIII.	Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.	56
52.	Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.	58
53.	Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.	58
54.	Vivienda digna en entornos estimulantes.	59
55.	Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos.	59
56.	Infraestructura para un país más y mejor comunicado	60
57.	Servicios de transporte con visión multimodal y alcance nacional	61
IX.	Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.	63
58.	Conectividad e Infraestructura digital de alcance nacional.	64
59.	Plataforma única digital para instituciones del gobierno central, regional y local.	65
60.	Gobernanza y transformación digital de la gestión pública.	65
61.	Servicios digitales del gobierno hacia el ciudadano y las empresas: carpeta ciudadana digital, educación, medicina.	66
62.	Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales.	66
63.	Estandarización y seguridad de la información: Gobierno de datos abiertos	67
64.	Educación para la transformación cultural digital.	67
65.	Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.	67
X.	Derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.	68
66.	Garantía del acceso a los servicios del estado con equidad, celeridad y honestidad.	68
67.	Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.	69
68.	Refuerzo de la labor de la Contraloría y Autoridad Nacional de Transparencia.	69
69.	Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable.	70
70.	Cadena de valor de la justicia para la Investigación, denuncia fiscal y sentencia oportuna.	71
XI.	Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.	71
71.	Revisión del servicio civil y carrera pública.	72
72.	Reforma de las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.	73
73.	Simplificación administrativa para beneficio del ciudadano.	73

74.	Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público (inversión y gasto corriente).	74
75.	Descentralización funcional y mejoras en la regionalización; adecuación de competencias y financiamiento.	75
XII.	Capítulo 3: Seguridad ciudadana	76
76.	Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.	76
77.	Modernización y fortalecimiento de la policía nacional: Recursos humanos, especialización, infraestructura, logística y tecnología.	78
78.	Profesionalización del serenazgo con integración a nivel de ciudades.	79
79.	Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.	79
80.	Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.	79
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS		81

Introducción al Plan de Gobierno Morado

Los planes de gobierno, sin importar el tamaño de la jurisdicción para los que son diseñados, son documentos “vivos”: nacen de la necesidad de los ciudadanos de tomar acción sobre los problemas que los aquejan a diario. Una vez que estos ciudadanos, movidos por la voluntad de hacer política, se organizan y utilizan herramientas de análisis, diseño y planeamiento, es que los planes toman forma, crecen y llaman a la necesidad de una visión macro, en donde se descubre que una problemática de aparente solución sencilla puede necesitar la colaboración de otros sectores del gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado para poder solucionar, no solo el problema evidente, sino la causa real del problema. El plan, ahora en crecimiento, se nutre del aporte de más ciudadanos y se hace integral, incluyente y colectivo. De este continuo crecimiento se desprende un concepto muy poderoso para la política: Cuando todos nos involucramos en el plan, todos crearemos en su éxito y todos contribuiremos a hacerlo realidad.

En el Partido Morado hemos defendido que el punto de partida de nuestros planes de gobierno es el **desarrollo del talento humano**. Así, al tomar el talento como pieza indispensable, vimos que no es posible que la reforma educativa obtenga resultados en una población que no tiene acceso a condiciones de vida digna desde el principio: protegiendo a la madre gestante, garantizando una nutrición adecuada, realizando seguimiento cercano del crecimiento del niño, garantizando el acceso al agua limpia para prevenir enfermedades que afecten su desarrollo y a la electricidad y la conectividad que permita el acceso al conocimiento.

Este ejemplo ilustra cómo nuestra visión de plan de gobierno es la de un trabajo de equipo multisectorial, bajo la cual hemos alineado las principales necesidades y problemáticas del país en propuestas de valor que contienen objetivos estratégicos (acciones específicas) para solucionarlas.

Estas ideas, descritas al detalle en este documento, han sido elaboradas sobre la base de la ideología morada, contenida en los documentos públicos del partido, que contienen las siguientes ideas matrices (www.partidomorado.pe):

- 1. El Partido Morado, impulsa, ante todo, una nación de ciudadanos de verdad, con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y un Estado transparente y libre de corrupción.*
- 2. El desarrollo del talento humano tiene cuatro dimensiones indisolubles e interactuantes: libertad individual, acción conjunta, entorno biofísico y superación y trascendencia.*
- 3. Es deber del Estado invertir, masivamente, en el desarrollo de los talentos de las personas mediante una revolución educativa que comience en el vientre de la madre, sumado a la provisión de las herramientas descritas líneas arriba.*

4. *La era del conocimiento y la globalización han convertido el talento humano en la fuente de riqueza más rentable. De la misma manera, a las nuevas tecnologías en su excepcional complemento; poniendo a ambas al alcance de las sociedades en desarrollo como herramientas para mejorar la condición humana.*
5. *Son herramientas para el desarrollo del talento humano: los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia.*
6. *En lugar de un Estado minimalista o asfixiante, proponemos un Estado facilitador y potenciador de la acción individual y colectiva; que ofrezca oportunidades mediante la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad y que garantice las condiciones de seguridad y transparencia que nos permitan ejercer plenamente nuestros derechos.*
7. *Es necesario superar las limitaciones del neoliberalismo y el socialismo que, en sus diversas vertientes, han orientado las iniciativas del desarrollo sin dar una respuesta satisfactoria a las demandas y oportunidades de una vida moderna.*
8. *El Partido Morado enmarca sus acciones y políticas dentro de un conjunto de valores definidos en el ideario: transparencia, rendición de cuentas, vocación constructiva, meritocracia, creatividad, simplicidad, horizontalidad, liderazgo potenciador, vocación descentralista y comportamiento ético.*

El plan siempre necesitará ajustes hasta el día mismo de su puesta en marcha, porque la coyuntura nacional durante el tiempo de su diseño sigue cambiando, desde antes de la fecha de las elecciones, cuando el documento es presentado, hasta más allá del día en que las autoridades elegidas toman el mando. Tener esto en mente desde el inicio permite que el equipo en el gobierno tenga la posibilidad de adaptarse sin dejar de cumplir con las metas de largo plazo. Por esto, junto a la publicación de este documento, estaremos publicando cada plan regional, provincial y distrital en la página web (www.planmorado.pe) en la cual tenemos un espacio de diálogo y participación de la ciudadanía que nos permite perfeccionar las propuestas.

Desde los distintos equipos técnicos de plan de gobierno, invitamos a todos los ciudadanos a revisar los documentos de plan producidos, que son reflejos de la ideología morada, para hacer entre todos una verdadera política decente.

Secretaría Nacional de Estrategia Programática y
Plan de Gobierno del Partido Morado

El Republicanismo Morado¹: Principios del ideario.

Hablar de democracia sin personas, no tiene ningún sentido. O hablar de democracia con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en el ámbito de nuestra localidad, tampoco tiene sentido. En un país como el nuestro, las decisiones autónomas se frustran por dos motivos: a) las personas no tienen suficientes elementos o capacidades para construir una opinión propia y/o b) otros poderes más fuertes impiden que las personas puedan ejercer libremente su decisión.

La democracia necesita personas que, por consenso, puedan construir acuerdos a favor del bien común. Por lo que el fin de la democracia no es imponer opiniones a las personas, sino crear, fortalecer y cuidar la libertad de las personas para que sean autónomas. Allí tienen la tarea del republicanismo y del Partido Morado: construir la libertad de todos los peruanos, para que sean auténticos ciudadanos, con el fin de que sean autónomos y se autogobiernen en sociedad. El límite de esa libertad sólo estará en el respeto del bien común. La libertad republicana es una libertad con obligaciones.

La democracia peruana actual

La democracia peruana carece de realidad. Parece más un remedo de democracia. Personas con educación deficiente, con problemas de salud, que ganan 10 soles al día, no tienen capacidades básicas para funcionar en la sociedad y mucho menos para participar en la toma de decisiones del grupo social. El diálogo en estas condiciones es imposible, con lo cual sólo un pequeño grupo puede tomar decisiones autónomas y trascendentales para la sociedad en su conjunto.

Pero, hay otro elemento que limita nuestra democracia. Este es la cultura egoísta, que se aparta del bien común, y el autoritarismo. No puede haber diálogo democrático, cuando estamos esperando beneficiarnos personalmente, antes que el resto, o aceptando situaciones de dominación respecto de otras personas con mayor poder.

En estas circunstancias, la democracia no funciona. Una sociedad con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en su plan de vida no puede construir una verdadera democracia. Y, al contrario, genera desconfianza.

El republicanismo del Partido Morado garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el *statu quo*, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las

¹ El texto de esta sección está basado en notas y referencias textuales de los documentos ideológicos partidarios y discursos de la campaña presidencial 2020, así como del documento de plan de gobierno nacional del partido Morado 2021-2026, con la autorización respectiva de la Secretaría Nacional de Estrategia Programática y Planes de Gobierno y de La Secretaría Nacional de Doctrina.

sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. El Partido Morado considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología y la diversificación productiva.

Los principios del ideario republicano

El objetivo republicano que sostiene el Partido Morado es construir una democracia real. Una democracia de personas libres, en todos los sentidos, y que ejerzan sus derechos como ciudadanos.

¿Por dónde empezar? Como ya se dijo, la construcción de una república supone dos cosas:

1. La primera, se requiere empoderar a las personas (en palabras de nuestro ideario: “fortalecer la libertad individual”). **Ya sea desarrollando sus talentos** en la sociedad, para que pueda desarrollarse en ella. El desarrollo de sus capacidades, habilidades blandas o el apoyo económico de un emprendimiento, permitirá a la persona abrirse un espacio con independencia. **O ya sea desarrollando sus derechos sociales constitucionales**, como ocurre con una educación y salud de calidad, con prestaciones de seguridad social o con un trabajo digno. Este empoderamiento podemos llamarlo “libertad socioeconómica” de las personas y permite fortalecer su independencia y autonomía.
2. Pero, junto a ello, hay una segunda cosa. La acción colectiva tiene que ver con un armazón jurídico, que se traduce en el imperio implacable de la ley, y que pretende el bien común de grupo. La acción colectiva es el único límite lícito a la libertad del ciudadano. Por eso, debemos hallar una forma para evitar que los poderes más fuertes de una sociedad pasen por encima de las personas de modo ilícito. Y que les quiten su libertad de decisión autónoma. Nos referimos a dos poderes en concreto: los llamados poderes privados y el poder del Estado.

De un lado, los poderes privados, como el del empleador frente a su trabajador, pueden someter a las personas y, por ello, el derecho crea los sindicatos, con el fin de equiparar las

fuerzas. O el gran empresario que desde su posición de dominio abusa de los consumidores, pues otra vez el derecho creará mecanismos de protección a estos últimos. O el del padre de familia que posterga la educación de su hija, con el fin de educar a su hijo. La idea republicana es la de librar a estas personas de abusos, que serían proscritos desde la Ley. La Ley, al ser construida en base a la voluntad general del grupo social, no podría querer más que el progreso de todos y todas. Esto supone que la Ley debe apuntar al bien común del grupo social.

De otro lado, también se debe cuidar la libertad de las personas, del poder del Estado. Usualmente, pensamos que toda acción del Estado es justificada para proteger la libertad de las personas, así como el bien común, sin embargo, muchas veces el Estado también puede proceder de manera dominante y abusiva. En esa línea, el Estado republicano debe respetar el imperio de la ley y la separación de poderes, siempre en cumplimiento de la Constitución Política. Por eso, las normas deben ser consensuadas entre los sujetos en conflicto y los actos abusivos deben ser desterrados y anulados desde el ordenamiento jurídico.

En consecuencia, la propuesta morada no es una ideología que pretende imponer decisiones o una manera de enfocar la vida de las personas. La propuesta morada se preocupa por construir un estado de situaciones que nos permite ejercer una democracia real a todos los ciudadanos. Esto es lo que se conoce como “cancha plana” para todos. Es decir, responde a la siguiente pregunta: ¿cómo construyo una sociedad de ciudadanos libres que puedan auto gobernarse y elegir su plan de desarrollo para el grupo social?

Valores del Partido Morado

- a) Transparencia: el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b) Rendición de cuentas: el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c) Vocación constructiva: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d) Meritocracia: el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e) Creatividad: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f) Simplicidad: la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las

instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.

- g) Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h) Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i) Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j) Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

Visión del plan de gobierno regional

La Constitución peruana reconoce la existencia de los gobiernos regionales, pero las delimitaciones geográficas de dichos gobiernos nunca fueron definidas adecuadamente y esto significa que tenemos una mala distribución de recursos para gobernar los territorios de tal forma de proveer servicios a sus ciudadanos, muchas veces redundando inversiones que podrían hacerse en forma coordinada mirando las oportunidades de desarrollo territorial y por ende del país.

La descentralización supuso transferencia de facultades y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales; pero siendo todavía necesario fortalecer sus capacidades. pues esta transferencia de facultades y recursos no ha venido acompañada del apoyo técnico y de gestión suficiente.

Para avanzar en la regionalización y el desarrollo territorial integral debe impulsarse la creación de macro regiones en los espacios geográficos naturales, que generen desarrollos armónicos ampliados y geoeconómicamente sostenibles, por conjunción de presupuestos, proyectos, aprovechamiento de las cuencas, cohesión de las actividades agrícolas e industriales, mejora de los niveles de infraestructura y demás, en el marco de impulsar el aprovechamiento de las potencialidades territoriales y el cierre de brechas económicas y sociales en beneficio de cada comunidad y población .

El enfoque del Partido Morado es el de crear asociaciones regionales basadas en la función que debe proveerse (salud, educación, corredores logísticos, actividades productivas, etc). A esto lo hemos denominado “Descentralización Funcional” y será explicado en una propuesta específica.

El impulso para crear estas asociaciones puede darse a través de incentivos financieros a los proyectos y el aumento programático de las capacidades y recursos para la provisión de servicios públicos aprovechando las economías de escala, la cohesión social y territorial, que privilegien dicha forma de asociatividad, y cuyo impacto repercuta significativamente en favor de sus respectivas poblaciones; considerando los esfuerzos iniciales que en esa línea se han hecho desde las mancomunidades municipales y mancomunidades regionales; con el énfasis en ir hacia una regionalización que revitaliza el proceso de descentralización

Se requiere fortalecer el sistema de información nacional para la toma de decisiones informadas y con evidencia. Para ello se debe aprovechar todas las herramientas que brinda la revolución digital e informática. Estos sistemas deben estar a disposición de la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, con la ayuda del PERUSAT, fomentaremos que los gobiernos regionales tengan datos actualizados de la geografía y situación ambiental de sus jurisdicciones.

Se deben impulsar la conformación de una infraestructura nacional para la implementación del gobierno electrónico. De esta forma, la estructura de ministerios y oficinas en el ejecutivo puede empezar a revisarse en términos de eliminación de redundancias en el uso y manejo de la información. Para ello, regiones limítrofes deberán trabajar para fortalecer la conectividad digital, logrando beneficios mutuos en la creación de más y mejores servicios

digitales públicos y promoviendo la creación de nuevos modelos de negocios por parte de los ciudadanos.

Finalmente, las entidades públicas pueden ordenar y priorizar sus gastos a través de compras macro regionales. Es decir, distintas regiones pueden comprar, a través de procesos totalmente abiertos al escrutinio público y aprovechando la existencia de nuevas tecnologías de rastreo y auditoría de la información (ejemplo blockchain) a un mismo licitador o asociaciones de licitadores, en un sólo contrato. Ello genera más transparencia a la vez que reduce las posibilidades de corrupción. Además, permite que el vendedor reduzca sus precios, generando un ahorro de gasto para el Estado. Un ejemplo claro es la necesidad que las compras de medicamentos esenciales y vacunas sean negociadas a nivel estado y no por petitorios independientes por cada red de salud.

Matrices de implementación de las políticas públicas

Los 12 ejes de políticas de gobierno del Partido Morado, desarrollados desde la visión del documento de plan Nacional presentado en el 2020, se presentan en el presente documento agrupados según el requerimiento del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en 4 dimensiones: Social, económica, ambiental e institucional.

Bajo esta estructura de organización, el Partido Morado introduce en el diseño de planes de gobierno el concepto de matrices de implementación, por el cual los ejes agrupados en dimensiones pueden mostrar su articulación en el tiempo.

En una matriz de implementación se observan objetivos que son de ejecución continua, desde el primer día de gobierno, así como objetivos que sirven de base para la ejecución de otros. En todos los casos, debe entenderse que un objetivo no deja de ejecutarse luego que otro distinto entra en acción.

Agrupación de los ejes por dimensión:

1. Dimensión Social
 - a. Desarrollo de las personas y sus talentos.
 - b. Calidad de vida: salud y trabajo dignos.
 - c. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.
2. Dimensión Económica:
 - a. Estabilidad económica y política fiscal.
 - b. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.
 - c. Política Exterior, intercambio comercial y cooperación internacional.
3. Dimensión Ambiental
 - a. Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.
 - b. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.
 - c. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.
4. Dimensión Institucional
 - a. Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.
 - b. Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.
 - c. Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.

1. Matriz de Implementación Social

Eje	Desarrollo de las personas y sus talentos.						Calidad de vida: salud y trabajo dignos.				Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.			
100 primeros días	Atención integral a la primera infancia.	Desarrollo profesional docente.	- Pertinencia y culminación oportuna en educación básica. - Eficiencia del servicio educativo (gestión, administración, organigrama, coordinación intersectorial). - Educación continua para jóvenes y adultos.				Modernización tecnológica de la Salud Publica para atención continua entre todas las redes.				- Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. - Vigilancia y sanción del maltrato animal. - Formación ciudadana del individuo y la familia. - Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.		Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad).	- Turismo y educación como fuente de nuestra identidad nacional. - Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales.
Año 1							- Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar). - Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana.							
Año 2			Equidad educativa y atención a la diversidad para la inclusión de poblaciones en riesgo de exclusión.	Mayor acceso a una educación superior de calidad, integrada y articulada.	Promoción de la investigación, innovación y desarrollo desde la escuela.	Cultura física, recreación y deporte.	Articulación a nivel regional de las redes de salud públicas: salud municipal-minsa-essalud.	Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad.	Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación.	Fomento y desarrollo de la innovación y la creatividad local como generadores de riqueza.	Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y social y lucha contra la discriminación.		
Años 3 y 4					Financiamiento e inversión en educación adaptada a las diversidades.									

2. Matriz de Implementación Económica

Eje	Estabilidad económica y política fiscal.			Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.					Política Exterior, intercambio comercial y cooperación internacional.		
100 primeros días	- Racionalización del gasto público en todos sus niveles. - Eficacia y calidad de la inversión pública.	Promoción de la inversión privada nacional y extranjera.	Reformas institucionales: transparencia en licitaciones, regulación, planeamiento.	Matriz energética nacional y explotación de minerales e hidrocarburos con visión ambiental sostenible.	Fomento de la actividad pesquera tradicional e industrial con sostenibilidad de la biomasa marina.	- Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural. - Desarrollo de una industria forestal sostenible y cultura de guardabosques en la población rural de la selva a través de incentivos por servicios ambientales.	Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.	- Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones. - Fomento, apoyo y mentoría a los trabajadores independientes, PYMEs y MYPEs.	Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución.	Promoción del producto peruano de alta calidad para el mercado interno y externo.	
Año 1	Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la formalización económica.			Clústeres productivos con valor agregado y visión de inclusión desde multi regional hasta comunitaria.							
Año 2	Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la formalización económica.	Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología en la matriz productiva nacional.								Políticas de transferencia tecnológica e Intercambio cultural internacional.	Promoción de la inversión extranjera con trascendencia real: infraestructura de industria e investigación.
Años 3 y 4											

3. Matriz de Implementación Ambiental

Eje	Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.				Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.		Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.				
100 primeros días	Prevención y resolución de conflictos territoriales y ambientales.	Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.	Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.	Vigilancia y gestión sostenible de nuestro mar y la amazonia frente a la depredación y la contaminación.	Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.	Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.	Conectividad e Infraestructura digital de alcance nacional.	Gobernanza y transformación digital de la gestión pública.	Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales.	Plataforma única digital para instituciones del gobierno central, regional y local.	Educación para la transformación cultural digital.
Año 1			Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural en la preservación del ambiente.						Estandarización y seguridad de la información: Gobierno de datos abiertos		
Año 2		- Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular. - Estrategias frente al cambio climático: mitigación del daño ecológico, biotecnología nacional, reducción de emisiones. - Conservación y uso sostenible de recursos naturales.			- Vivienda digna en entornos estimulantes. - Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos. - Infraestructura para un país más y mejor comunicado. - Servicios integrados de transporte.			Servicios digitales del gobierno hacia el ciudadano y las empresas: carpeta ciudadana digital (gratuita), educación, medicina.	Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.		
Años 3 y 4											

4. Matriz de Implementación Institucional

Eje	Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.			Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.			Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.		
100 primeros días	Garantía del acceso a los servicios del estado con equidad, celeridad y honestidad	Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.	Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable: Feminicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.	Simplificación administrativa para la toma de decisiones oportunas.	Reforma de las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.	Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público.	Profesionalización del serenazgo con integración a nivel de ciudades.	Modernización y fortalecimiento de la policía a nivel de regiones: Recursos humanos, especialización, infraestructura, logística y tecnología.	Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.
Año 1							Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de genero y personas vulnerables.		
Año 2	Cadena de valor de la justicia para la Investigación, denuncia fiscal y sentencia oportuna.	Refuerzo de la labor de la Contraloría y focalización de sus intervenciones.			Revisión del Servicio civil y carrera pública.	Descentralización funcional y mejoras en la regionalización; adecuación de competencias y financiamiento.	Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.		
Años 3 y 4									

Desarrollo de las propuestas de gobierno

I. Inversión en las personas y sus talentos

El republicanismo del Partido Morado apunta a la construcción de un país de ciudadanos y ciudadanas donde todas y todos nos veamos como iguales en dignidad y libertad, como parte de una comunidad donde valoremos nuestras diferencias y nos orientemos hacia el bien común, superando el exacerbado individualismo. Apostamos por reafirmar un sentido de identidad nacional plural, pero integrado; un país que se adapta a los cambios de los tiempos, a la vez que rechaza toda forma de discriminación y cualquier manifestación de violencia.

En un país de tantas brechas y desigualdades, desde el Partido Morado buscamos revertir esta situación a partir de la inversión en el desarrollo de los talentos de todas las personas y su formación ciudadana a lo largo de la vida, con un sistema educativo moderno, descentralizado y orientado a la inclusión, la innovación y la sostenibilidad.

Esta apuesta del Partido asume como visión y marco orientador lo expresado en el Proyecto Educativo Nacional al 2036:

“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental” (Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 24).

Las propuestas del eje 1 de nuestro plan de gobierno buscan, de manera conjunta, generar oportunidades para el desarrollo del potencial de todas las personas a lo largo de la vida, dándole concreción al ejercicio de su derecho a una buena educación. Se busca atender integralmente desde la gestación, a la primera infancia, a los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con servicios educativos relevantes y pertinentes, con opciones flexibles que posibiliten trayectorias educativas exitosas para todos y todas, y que contribuya a la afirmación de principios y valores democráticos mediante la formación ciudadana. Tenemos una agenda ambiciosa y retadora con énfasis en políticas públicas en favor de la inclusión, la innovación, la ciencia y la tecnología; así como en el desarrollo de la docencia, directivos y gestores de la educación. Para hacer frente a la pobreza educativa necesitamos de una inversión sin precedentes y hacer una reforma estructural del sector que asegure una efectiva gestión territorial, descentralizada, moderna y al servicio de las instituciones educativas y de la ciudadanía.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10.

1. Atención integral a la primera infancia (con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación).

Todas las niñas y los niños menores de 6 años y madres gestantes accederán de manera oportuna a un paquete articulado de servicios orientados a fortalecer su desarrollo físico y socioemocional; y un sistema de acompañamiento y protección a las familias. Madres gestantes y sus hijas e hijos, desde que nacen, recibirán atención especializada, consejería psicológica, vacunación, educación nutricional, evaluación y participación en programas de aprendizaje temprano, crianza, atención a la discapacidad y otros orientados a erradicar la violencia, el abuso infantil y la negligencia.

Esta atención integral se llevará a cabo con las siguientes acciones:

- Acompañamiento a todas las familias de madres gestantes, niños y niñas nacidos hasta su primer año de vida a través de un paquete básico de servicios que priorice su desarrollo físico y socioemocional
- Programa de cunas para el cuidado y desarrollo integral de niños y niñas menores de 3 años (Cuna Más de jornada completa) y servicio integral para niñas y niños de 3 a 6 años en centros de educación inicial (salud, nutrición, educación y protección social) en alianza con los programas ministeriales.
- Programa intersectorial de fortalecimiento de habilidades parentales y crianza positiva en alianza con los programas ministeriales.

2. Pertinencia y culminación oportuna de la educación básica.

Todos las niñas, niños y adolescentes accederán a servicios educativos que, orientados al desarrollo de competencias, potencian el talento de cada estudiante para el ejercicio de una ciudadanía activa y la realización de proyectos de vida que armonizan su bienestar personal con el bien común y el desarrollo sostenible; para continuar aprendiendo con autonomía a lo largo de la vida y vincularse con el mundo social, ciudadano y productivo de manera efectiva y proactiva. Estos servicios cuentan con ambientes de aprendizaje seguros, pertinentes a sus características y necesidades de aprendizaje, son promotores de bienestar y se organizan en torno al logro de aprendizajes de sus estudiantes. Para esto, se proponen las siguientes medidas:

- Sistema de aseguramiento de las condiciones básicas de calidad en los servicios educativos, con pertinencia cultural y estándares apropiados al nivel y complejidad de la institución o servicio educativo.
- Programa psicopedagógico y de bienestar en todos los colegios del país, con información articulada entre sectores (MIDIS, MINEDU, MINSA, RENIEC) que permita hacer seguimiento a la situación de niños, niñas y adolescentes.
- Reforma para una educación secundaria pertinente, activa y con cultura de bienestar, que permita a las y los adolescentes lograr sus proyectos de vida.
- Sistema de Gestión territorial del Currículo Nacional de Educación Básica.
- Ordenamiento de los servicios educativos para asegurar la culminación de la educación básica.

3. Equidad educativa y atención a la diversidad con prioridad de poblaciones en riesgo de exclusión.

Todos los niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión educativa o en riesgo de desvincularse del servicio educativo, en condiciones de vulnerabilidad (estudiantes con discapacidad o algún tipo de condición de salud que les demanda ausentarse físicamente de las aulas, población de ámbitos rurales y urbano periféricos, población originaria, adolescentes embarazadas, adolescentes que trabajan, entre otros); cuentan con servicios educativos flexibles y pertinentes a su situación y contexto, servicios de apoyo (pedagógico, emocional, bienestar físico) que responden oportunamente a las necesidades y factores de riesgo, y orientan la acción educativa en articulación con la familia y la comunidad. De esta manera, se buscará facilitar y alentar su bienestar y trayectoria educativa. Esto se realizará con las siguientes acciones:

- Programa local de reducción de brechas educativas profundizadas por la pandemia COVID 19, con servicio intersectorial de soporte al bienestar, continuidad y aprovechamiento del equipamiento y estrategias regionales de soporte a los aprendizajes.
- Ampliación del número de instituciones de Educación intercultural bilingüe (EIB), con docentes competentes que implementan de manera efectiva la propuesta pedagógica EIB.
- Ampliación y optimización de servicios para asegurar la atención de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a algún tipo de discapacidad.
- Sistema de información articulado para la atención de grupos en riesgo de exclusión educativa.

4. Mayor acceso a una educación superior de calidad, integrada y articulada.

Las y los jóvenes del país que egresan de la educación básica transitan a una educación superior integrada y articulada, que les ofrece rutas de formación acorde a sus diversas vocaciones profesionales; a través de estas opciones formativas desarrollan competencias que les habilita para una inserción exitosa en el mundo laboral, así como para la investigación e innovación y el ejercicio de su profesión con sentido de ética, responsabilidad y compromiso ciudadano. De esta manera, mejora sus niveles de empleabilidad y aportan de manera efectiva al desarrollo de la competitividad y del país. Para ello, la educación superior deberá sostenerse en un sistema con la rectoría e institucionalidad necesarias para el aseguramiento de su calidad, con procesos de control (licenciamiento, supervisión y fiscalización), garantía (acreditación) y fomento (financiamiento, diseño de políticas, rectoría) de la calidad en las instituciones de educación superior. Esto se logrará con las siguientes acciones:

- Acceso a la educación con reconocimiento de aprendizajes y trayectorias flexibles, con modificaciones normativas para asegurar la transitabilidad educativa entre institutos y universidades, asegurando equiparar los modelos de licenciamiento de institutos, escuelas y universidades y mecanismos y estrategias de vinculación entre el mundo de la educación y el del trabajo.

- Pertinencia y diversidad de la oferta educativa, que responda a demandas sociales y productivas de acuerdo con la realidad regional.
- Carrera directiva, docente y personal administrativos con mejores condiciones de bienestar laboral.

5. Educación continua para jóvenes y adultos

La población joven y adulta accede a formas de atención educativa diversas y flexibles y a mecanismos de reconocimiento y certificación de aprendizajes desarrollados en su trayectoria de vida. De esta manera, encuentran respuesta a sus aspiraciones y necesidades de formación continua, para su desarrollo personal, profesional y laboral.

Esta política reconoce el derecho y necesidad de la población joven y adulta a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, sin restricciones de ningún tipo. Busca saldar una deuda social e histórica que el Estado nacional tiene pendiente con el aprendizaje de los jóvenes y adultos en rezago escolar, que no lograron culminar la básica o no con el dominio de las competencias básicas para una inserción satisfactoria en la vida ciudadana, el mundo social y laboral. Asimismo, responde a la necesidad del país de garantizar una permanente formación y especialización a su población, como factor dinamizador del desarrollo nacional y para el logro de las metas propuestas en el Plan de Competitividad y Productividad. Para el desarrollo de esta política se requiere de un esfuerzo de articulación multisectorial y con las empresas, gremios, instituciones de educación superior técnica e instituciones de sociedad civil y de la comunidad que ofrecen experiencia y asumen roles formativos, a fin de enlazar trayectorias educativas, cualificación laboral, el ejercicio de una ciudadanía plena y las oportunidades productivas hacia un desarrollo sostenible y bajo en emisiones del país.

Esto se logrará con las siguientes acciones

- Certificación de competencias básicas.
- Modalidades para atender necesidades educativas diversas y generar oportunidades laborales.
- Educación comunitaria y su articulación al desarrollo económico y social de las comunidades.

6. Desarrollo profesional docente

Una nueva generación de docentes con las competencias profesionales necesarias para la realidad regional y nacional requieren ser formados en Escuelas/programas de educación superior de excelencia con condiciones de enseñanza que responden a estándares de calidad. Al egresar, encuentran oportunidades laborales y la posibilidad de fortalecer y ampliar sus competencias y especializarse, con itinerarios formativos que responden a sus necesidades y los desafíos en su desempeño profesional. Una carrera que les permite ascender y acceder a diversas especialidades y especializaciones, con condiciones de trabajo estimulantes, desafiantes, innovadoras y protectoras de su quehacer.

Proponemos las siguientes medidas para este fin:

- Formación inicial docente, a través de docentes formadores con competencias profesionales de alta calidad y un plan de fortalecimiento institucional y pedagógico en las instituciones y escuelas de formación docente.
- Formación durante el servicio con la creación de Centros de Formación Docente Regional y un plan de acompañamiento pedagógico mejorado.
- Mejora de las condiciones de bienestar docente, con incentivos para la atracción de buenos docentes para las zonas rurales de difícil acceso, la creación de una “defensoría del Docente”, bonificación especial para pensionistas y soporte socioemocional.

7. Promoción de la ciencia, tecnología e innovación

Promover la ciencia, tecnología e innovación (CTI) para incrementar el conocimiento, la competitividad y la sostenibilidad del país, a partir de las prioridades estratégicas desarrolladas en las macrorregionales, alcanzando niveles de inversión en investigación, desarrollo e innovación comparables con los más altos de la región y aumentando de forma progresiva y constante el número de investigadores, patentes e inventos que respondan a las realidades y prioridades de las regiones y del país.

Este impulso a la CTI se llevará a cabo con las siguientes medidas:

- Incremento del financiamiento para las actividades de CTI, con líneas de financiamiento permanente en apoyo a nuevos innovadores.
- Nuevos mecanismos de promoción de la CTI, que incluyen programas integrados de investigación y docencia de postgrado e iniciativas para atraer y retener investigadores y profesionales peruanos destacados que trabajan fuera del país.

8. Eficiencia del servicio educativo (gestión, administración, organigrama, coordinación intersectorial)

Un sistema educativo reorganizado en función de garantizar el acceso y las trayectorias educativas de la ciudadanía, a lo largo de la vida. Para ello, es indispensable fortalecer la autonomía de las instituciones educativas y que puedan tomar decisiones que les permita mejorar e innovar sus prácticas pedagógicas y de gestión, adecuar sus servicios y articular los esfuerzos y oportunidades de la comunidad a la que pertenecen. Es una autonomía que va acompañada de responsabilidad, contando para ello con las capacidades, recursos y un acompañamiento sostenido de parte de las instancias intermedias de gestión, debiendo rendir cuentas sobre resultados y ser objeto de una supervisión que permita retroalimentar al sistema educativo en cada nivel.

Con esa finalidad los niveles de gobiernos y sus instancias de gestión se reorganizan y consolidan una efectiva gestión territorial, descentralizada, moderna, transparente y eficaz al servicio de la ciudadanía.

Entre las medidas que proponemos para esta reforma estarán el plantear al Ministerio de Educación a nivel regional y local el desarrollo e implementación de modelos de gestión

educativa territorial que respondan a su contexto sociocultural en las 25 GOREs y Lima Metropolitana.

9. Cultura física, recreación y deporte

Potenciar la cultura física, recreación y el deporte nacional, como un derecho humano fundamental que permita a la persona desarrollar hábitos saludables, una buena condición física, salud mental e interacción social, para la mejora de la calidad de vida y el bienestar individual y social. A través de la Educación física, recreación y el deporte, buscamos lograr una educación integral, capaz de transmitir valores institucionales que permitan el desarrollo de las ciudadanas y ciudadanos (respeto, trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad, tolerancia, honestidad, esfuerzo, entre otros). Para eso, es esencial que la actividad física se dé desde la primera infancia, para lograr el desarrollo de la percepción y sensaciones, actividades elementales para lograr el buen desarrollo del cerebro y de un desarrollo integral.

Para lograr estos objetivos se requiere ampliar su ámbito de acción, fortalecer a todos los actores del Sistema Deportivo Nacional (IPD, MINEDU, federaciones nacionales, Comité Olímpico, Asociación de paralímpicos, Centros Regionales del Deporte, universidades), de tal forma que puedan impulsar y articular esfuerzos e iniciativas que permitan desarrollar nuevos programas, potenciar la infraestructura y equipamiento deportivo en todas las regiones y niveles, garantizar la educación física en todas las edades, mejorar la formación y retención de deportistas ampliando disciplinas, fomentar actividades en los espacios públicos, incrementar la recreación sana y en comunidad, promover la inclusión de la personas con discapacidad y movilizar a la población en torno al cuidado de su salud física y mental.

- Proponemos un programa de Especialización Deportiva para profesores de Educación Física postulantes, así como el establecimiento de modelos de infraestructura polivalente, con prototipos establecidos desde el MINEDU. También se buscará incrementar el número de becas talento desde PRONABEC para deportistas escolares. Ello responde a la necesidad de darle una proyección a los deportistas escolares y que se mantengan en el sistema deportivo nacional, incrementando el número de profesionales que nuestro deporte necesita.
- Recreación y actividad física para una vida activa y saludable, con programas de implementación del sistema nacional del deporte.
- Coordinación con el IPD y sus órganos de línea para la modernización de los subsistemas de alta competencia, promoción de la actividad física, servicios biomédicos ciencia e Investigación y la infraestructura deportiva bajo las características propias de cada región.

II. Calidad de vida: salud y trabajo dignos.

Defender, reconocer y reivindicar la dignidad de las personas es una obligación y un compromiso de los gobiernos. Este compromiso empieza desde el reconocimiento de las necesidades consideradas como básicas en el ser humano y, en ese sentido, la vigilancia y cuidado de las condiciones de vida, el acceso a salud de calidad y la garantía de trabajar libres de explotación, denigración o inestabilidad se convierten en el pilar de esta propuesta.

Las necesidades más básicas de la salud pública se relacionan con la efectividad y prontitud de la prestación de salud, las posibilidades de financiamiento o aseguramiento del pago de la misma, así como de la calidad y cumplimiento de los estándares de atención definidos por el ente rector y la priorización que el sistema le otorga al componente preventivo y promocional en el primer nivel de atención, que busca desconcentrar la demanda y evitar el uso innecesario de la capa de atención de alta complejidad. Estas necesidades no se cumplen en el sistema de salud peruano actual y entre las causas detrás de esta problemática se pueden enumerar: la fragmentación y desarticulación de los sistemas de salud pública, el colapso de los sistemas de financiamiento de la salud, fruto de una política asistencialista que no tiene como sustentarse y fomenta la informalidad y la carencia de un verdadero fiscalizador de la calidad del servicio y la eficiencia del gasto en salud.

El Partido Morado considera indispensable hacer una reforma del sector salud, desarrollar el sistema unificado para los servicios de salud pública, y modernizar el sector, así como promover el emprendimiento y la formalización de los trabajadores independientes. Ello permitirá garantizar el acceso universal a la atención de la salud y hacer que cada peruano y peruana sea titular de derecho. Ello permitirá aumentar el potencial de desarrollo de las personas, su productividad y la protección social. La formalización permitirá aumentar su productividad a la vez que sus ingresos y sus protecciones sociales. En primer lugar, las políticas de emprendimiento suponen identificación de oportunidades empresariales con futuro, capacitación de los independientes, acceso a nuevas tecnologías y ampliación de mercados (incluida la exportación). En segundo lugar, a efectos de llevar políticas de emprendimiento es necesario saber quiénes son los emprendedores y qué capacidades tienen, por lo que resulta muy importante formalizarlos.

Casi el 90% de independientes no pagan tributos por las ganancias de su trabajo, por lo que son considerados informales. El proceso de formalización de los independientes no sólo promoverá una mayor productividad, sino que además debe suponer el acceso a mejores condiciones de vida y trabajo.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 2, 3, 6, 8.

10. Articulación a nivel regional de las redes de salud públicas: salud municipal-minsa-essalud.

Desde la conformación del Acuerdo Nacional, el consenso de todas las fuerzas civiles y políticas ha sido integrar todos los sistemas de salud en uno, para aumentar la eficacia, eficiencia, y la gestión de todos los servicios públicos de salud y, sin embargo, las ideas del Acuerdo Nacional no han sido considerados en los planes ejecutados por los gobiernos hasta la fecha. La administración de la salud en nuestro país es uno de los elefantes burocráticos más grandes de nuestro sistema, además de ser uno de los más lentos e ineficientes, alberga en sus entrañas la corrupción. Se pierden millones de recursos en procesos burocráticos que no generan productos, ni aceleran los procesos, en una entidad donde la ejecución del gasto, la adquisición de bienes y servicios debe ser en forma inmediata porque la salud de la población lo requiere.

En el Partido Morado consideramos esta meta una prioridad del plan de gobierno, pero también somos responsables en afirmar que el proceso no puede lograrse con unos decretos o promulgando algunas leyes. La construcción del Sistema Único y Público de Salud incluirá el aumento progresivo del financiamiento de la salud pública desde los valores actuales (aproximadamente S/ 800 por persona al año), hasta alcanzar un gasto per cápita equivalente al de los países referentes en la región: Colombia (aprox. S/ 1 400), Chile (S/ 3 200) y Uruguay (S/ 4 500)².

Para esto, el sistema de salud peruano debe reformularse en cada uno de sus niveles:

- Solicitando al gobierno central mayor autonomía y más atribuciones de fiscalización a SUSALUD, para la defensoría del paciente.
- Estableciendo progresivamente la homologación de servicios, costos operativos y condiciones laborales de las redes de salud, que permitan una portabilidad del financiamiento de la salud.
- Estandarizando la salud digital con la implementación de estándares internacionales para la compatibilidad de los sistemas de historia clínica electrónica: el DNI como número único de historia clínica, seguridad social y seguros de salud.
- Estableciendo entidades de articulación de los servicios de salud, que utilicen la portabilidad del financiamiento y de la historia clínica para cumplir las metas de salud pública del país: redes integradas e integrales para la prevención y promoción de la salud, fortalecimiento del primer nivel y salud comunitaria.

Finalmente, en el modelo propuesto de sistema unificado, implementaremos la figura del “articulador de salud”; un profesional con el encargo específico de ejecutar las políticas de salud pública del primer nivel de atención: comprobar el cumplimiento de las estrategias preventivas, seguimiento de casos epidemiológicos, defensoría del paciente, etc.

11. Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar).

La salud es un derecho humano y es deber del Estado garantizarlo para todos sus ciudadanos. La situación actual nos ha demostrado que enfocarse solo en una atención de la salud de tipo recuperativa no permite abarcar las múltiples necesidades que tiene la población. Tenemos que cambiar el paradigma que afirma que la salud de la población se maneja teniendo mayor infraestructura hospitalaria, o más opciones terapéuticas, sino logrando cambios reales en la calidad de vida de los ciudadanos que evite que estos sufran algún tipo de enfermedad, o de tenerla, se evite la aparición de complicaciones.

La Organización Mundial de la Salud, ha oficializado el enfoque multideterminante en los factores que afectan la salud, en los cuales se ven involucrados la educación, el trabajo y todo aquello que asegure una mejor calidad de vida al individuo y a su familia.

Como su nombre lo refiere; “el primer nivel de atención”, es el primer contacto que tiene el sistema de salud con la población, así que se convierte en el principal vínculo de nuestros

² Adaptado de datos del Banco Mundial al 2020.

ciudadanos con el Estado, lo que obliga a este nivel a ser el más eficiente, el más participativo, el más integral en la atención de la población. Además de esto, nuestro sistema de salud se rige aún bajo el concepto obsoleto, en el que el ciudadano no es el dueño de su información y donde, a pesar de ser su derecho, se le ponen trabas para llevar su historia clínica de una institución a otra. La solución planteada desde el 2013, con la ley de historias clínicas electrónicas, quedó estancada por falta de reglamento hasta el 2017 y su implementación no ha pasado de ser un programa piloto. Hacer que este sistema funcione a nivel nacional debe ser una prioridad del ministerio de salud.

La realidad de nuestro primer nivel de atención es desastrosa: el 80% de sus recursos se destinan a gastos corrientes, especialmente salarios y el resto a inversiones, dando como resultado que el 80% de la infraestructura sea inadecuada, equipamiento obsoleto e inoperativo por falta de mantenimiento. Una tercera parte de los establecimientos de salud de primer nivel, que se supone, debería ser más cercanos a la población, no tienen servicio de agua potable y dos terceras partes no tienen acceso al internet. El rostro más dramático de la precariedad es el recurso humano, con una brecha de 70 000 trabajadores, 8 000 de los cuales son especialistas. La débil gestión y una inadecuada descentralización limitan la implementación de planes de largo plazo y el alineamiento de las intervenciones hacia el logro de grandes objetivos nacionales y macrorregionales.

El Partido Morado propone la implementación de sistemas integrados de atención, para todas las estrategias sanitarias, con un enfoque de atención integral familiar. Con estratégicos de intervención sanitaria a corto, mediano y largo plazo y con un eficiente monitoreo, evaluación y acompañamiento de la gestión en el primer nivel. Para ello proponemos las siguientes políticas:

- Repotenciar los establecimientos de primer nivel que funcionen en el marco de los sistemas integrados y redes de servicios, mejorando las condiciones de trabajo del personal asistencial.
- Contar con equipos de salud multidisciplinarios con las competencias adecuadas para implementar el modelo de atención integral de salud.
- Fortalecer las acciones estrategias de salud pública en el primer nivel de atención orientado en el fortalecimiento de la educación en salud, la atención preventiva, la asistencia y la derivación oportuna.
- Promover la participación comunitaria en salud, desarrollando acciones coordinadas con la comunidad.
- Fortalecer y ampliar los procesos de cogestión de los servicios, con participación de la comunidad organizada.

12. Modernización tecnológica de la Salud para continuidad de atención entre redes.

No podemos continuar dependiendo de un sistema de salud público en el que la información es inexacta, vulnerable e insegura. No es necesario que el estado desarrolle una plataforma propia, pero si validar el cumplimiento de dichos estándares por los desarrolladores de sistemas. Para ello se plantean las siguientes acciones:

- Uso de estándares internacionales de intercambio, encriptación y validación de la información de los pacientes, que permita la referencia y contra referencia entre instituciones públicas y privadas en base a una historia clínica electrónica, con un identificador único: el DNI.
- Implementar la telesalud en todos los establecimientos de primer nivel para lo que se deberá dotar de equipamiento y de internet a todos los prestadores de salud.
- Potenciar el uso de las telecomunicaciones para brindar atención médica en zonas que no cuentan con atención de salud regular.
- Expandir la red de internet a todos los establecimientos de salud, en el mismo esquema que se está implementando en el sector educación. Cada profesional de la salud deberá contar con una Tablet con acceso a Internet.
- Implementar la historia clínica electrónica, fortaleciendo la interconectividad y el acceso al establecimiento que se necesita cerca del lugar de residencia.
- Implementar la receta electrónica.

13. Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana.

Por décadas la nutrición ha sido un tema en agenda constante como factor indispensable para una vida sana, sin embargo, hasta la actualidad sigue siendo un factor pendiente por impulsar plenamente.

En el Perú los niveles de inseguridad alimentaria se vienen agudizando, conllevando a elevar la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, debido al incremento de consumo alimentos ricos en nutrientes críticos a comparación de los alimentos naturales y de preparación casera. Sin embargo, el hambre es la contraparte que en la actualidad viven miles de peruanos, sobre todo los más pobres. En ambos casos, la cultura nutricional y la calidad alimentaria cumplen un rol fundamental, y está centrado en poder asegurar el derecho a una alimentación donde no exista hambre, pero que a la vez se asegure una alimentación nutritiva, saludable y aceptable culturalmente. Asimismo, la seguridad alimentaria abordada desde un espectro interdisciplinario asegurará el acceso físico, económico y constante a alimentos seguros y nutritivos.

Otro aspecto sustancial es la promoción de los entornos y sistemas alimentarios, donde se promueva ambientes saludables para el consumidor. Aunado a ello de una regulación y control de marketing en medios de comunicación respecto a alimentos procesados con elevados nutrientes críticos ya tenemos una política de alimentos saludables (octógonos), lo que necesitamos es seguir avanzando hacia una alimentación saludable a través de la educación y promoción. Por último, el impulso de la participación ciudadana que aboga e incide por una alimentación saludable, marca la pauta para un control social en todos los ámbitos de la sociedad y cambio cultural del territorio. Aquí sería clave proponer una mayor promoción a la pequeña agricultura, que resulta clave para el abastecimiento de alimentos sanos. Adicionalmente se implementarán algunas políticas específicas:

- Promoción del derecho a la alimentación adecuada. Es sumamente importante potenciar el trabajo hacia un enfoque de “derecho a la alimentación”, que incluya estar protegido

contra el hambre y también acceder a una alimentación adecuada. Por la propia naturaleza social de la alimentación, es necesario un abordaje intersectorial para producir impactos positivos en salud, trabajando sobre sus determinantes sociales y resguardando los derechos de las personas. Asimismo, reconociendo, respetando e integrando su conocimiento previo, cultura y cosmovisión, elementos todos que conforman la cultura alimentaria de una comunidad, en forma articulada con los gobiernos regionales y locales.

- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional. Lograr que todas las personas tengan en todo momento acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades.
- La generación de acciones destinadas a proveer de información las personas para la toma de decisiones alimentarias que protejan su salud, profundizando las estrategias de educación para la salud alimentaria y nutricional en todos los ambientes, así como la lactancia materna, creando espacios adecuados para ésta y protegiendo la libertad de su práctica.
- Impulsar la participación ciudadana y el control social, ofreciendo información relevante y basada en evidencia a la población que les permita tomar decisiones informadas en materia de su alimentación y nutrición e incluyendo a la ciudadanía para su participación continua en instancias como mesas de trabajo, consultas públicas, comisiones, entre otros.

14. Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad.

La atención de las enfermedades crónicas, que pueden empezar incluso en la infancia, no solo se debe enfocar en el paciente y su tratamiento. La familia es afectada muchas veces por la necesidad de cubrir aspectos secundarios a la enfermedad. Las circunstancias que rodean al inicio de estas enfermedades pueden ser económica y psicológicamente devastadoras para todos los miembros de estas familias y esto impacta a su vez en la calidad de vida del paciente.

Nuestro enfoque parte de esta premisa para incluir en las futuras negociaciones con el SIS la cobertura de aseguramiento del paciente crónico la evaluación periódica de su entorno familiar, consejería psicológica y capacitación en los cuidados y precauciones adicionales que el paciente puede requerir para que la familia se convierta en un verdadero soporte para la dignidad y bienestar del paciente.

En nuestra propuesta, el aseguramiento de la salud migrará progresivamente a un sistema de protección de núcleos familiares en lugar del aseguramiento únicamente individual. Este enfoque permitirá la identificación de personas con necesidades especiales de aseguramiento (que a su vez requieren una intervención de soporte psicológico para los demás miembros de la familia). La asimilación progresiva y voluntaria de familias al sistema solo requerirá un compromiso de declaración de ingresos (con la consiguiente formalización de las personas y su inclusión en los sistemas de monitoreo del estado).

Con esta propuesta haremos más humano el tratamiento de enfermedades incapacitantes que por su alto costo de mantenimiento afectan desastrosamente a la economía de las

familias más pobres del país: cánceres, insuficiencia renal, cardiovasculares, compromiso neurológico, psiquiátrica o degenerativa.

15. Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de los actuales Programas Sociales es indispensable para lograr un mayor alcance de beneficiarios. Entre las propuestas a realizar en el gobierno del Partido Morado tenemos:

- Apoyo a familias con algún miembro del grupo familiar con algún tipo de discapacidad cognitiva – mental severa para el acceso a terapias médicas, medicamentos y transporte independientemente al grupo económico que pertenece. Una propuesta es a través del fortalecimiento de las OREDIS en los gobiernos regionales y las Omaped en los gobiernos locales.
- Las personas con discapacidad (PCD) requieren de certificación para acceder a los programas sociales y otros servicios. En zonas rurales o zonas indígenas no hay quien lo haga. Esta certificación será gratuita en los centros de salud de primer nivel y de zonas alejadas.
- Revalorizar el trabajo de psiquiatras y psicólogos a nivel nacional, coordinando con MINEDU la incorporación progresiva de psicólogos con especialidad en educación en las unidades escolares públicas bajo la modalidad de población escolar asignada, generando en la ciudadanía una conciencia del equilibrio psicológico en la escuela y el hogar para un mejor manejo del bullying, discriminación y detección temprana de trastornos de la personalidad en los escolares.
- Creación de línea de consulta única al ciudadano para que puedan llamar y consultar a que servicios pertenecen, a donde acudir acorde a sus requerimientos y /o posterior derivación a otros servicios del estado.

16. Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación.

Usemos el siguiente ejemplo: María trabaja, desde hace 10 años, en una empresa a la que se le llama informal porque no paga tributo alguno por sus ganancias. María tiene una remuneración que no llega ni al sueldo mínimo vital; trabaja en una situación de inseguridad, dado que varios de sus compañeros han sufrido accidentes. No le pagan beneficios sociales y no goza de vacaciones. Es decir, María trabaja al margen de la aplicación de las normas laborales peruanas.

En el Perú, el 75% de las personas que trabajan tienen un empleo informal.

El Partido Morado considera prioritario que todas las personas que trabajan lo hagan en igualdad de condiciones. La búsqueda de un trabajo digno y el fomento de la formalización de los puestos de trabajo debe ser el objetivo fundamental de nuestra política laboral.

En este sentido, el fortalecimiento de la Superintendencia de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y el fortalecimiento del servicio civil, como requisitos básicos para lograr la formalización de

los puestos laborales. De allí que, de un lado, será importante consolidar su organización y perfilar sus competencias, pero, de otro, debe diferenciar la informalidad sustentada en el fraude y la informalidad que nace como un recurso para la sobrevivencia. En el primer tipo de informalidad la aplicación de la ley debe ser efectiva e inmediata, mientras en el segundo tipo deben promoverse planes temporales de fomento empresarial que generen en el mediano plazo la formalización de la empresa (obviamente, bajo supervisión de SUNAFIL).

Finalmente, el caso de María es un caso extremo, ya que no tiene ningún tipo de protección laboral. Sin embargo, existen trabajadores que pese a tener algunas protecciones laborales, la propia ley los coloca en una situación de desigualdad. Es el caso de los trabajadores temporales reconocidos por ley, que en realidad no son trabajadores temporales, o de los trabajadores a tiempo parcial. El Partido Morado reafirma su compromiso en brindar a todos los trabajadores igualdad de protecciones y garantías.

III. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.

La formación ciudadana de principios y valores se debe dar en tres etapas: En la educación preescolar, primaria y secundaria, con la participación activa de la familia y la comunidad o entorno. Esto sobre la base de un rol activo del Estado.

Las propuestas de este eje promueven la formación de mejores ciudadanos con espíritu de servicio, identificados con el entorno, la comunidad, en el marco de un estado nación. Se requiere incidir en una formación armónica del ciudadano (se podría decir: espíritu, mente y cuerpo), que fortalezca el desarrollo de talentos individuales en el marco de acciones colectivas bien organizadas.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10, 16, 17.

17. Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

La etapa de formación básica y superior es un momento privilegiado para el desarrollo de competencias ciudadanas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; es el momento en el que se desarrolla el pensamiento crítico, el fortalecimiento de las habilidades para la convivencia, el desarrollo de conceptos complejos como lo justo, la solidaridad, el respeto al otro; así como se va construyendo las definiciones del proyecto de vida y el rol que cada uno puede jugar en relación al cuidado del planeta y de los otros.

Un elemento clave para el desarrollo de la ciudadanía es la posibilidad de organizarse junto con otros para construir, crear, aportar de forma colectiva a la mejora y transformación de su contexto. Para ello, el Estado tiene la responsabilidad de crear, fortalecer y ampliar los mecanismos de formación, participación y organización para los niños, adolescentes y jóvenes del país en los diferentes niveles de gobierno. Para lograr estas acciones, se requieren de instancias que tengan los incentivos y funcionarios capacitados en el enfoque de participación y de derechos, con conceptos y herramientas que les permitan viabilizar y potenciar esta participación.

La ciudadanía solo se aprende ejerciéndola y es nuestra apuesta que esta se inicie desde la niñez y cuente para ello con el respaldo de las instituciones educativas, de los gobiernos subnacionales, las iglesias, las instituciones privadas sin fines de lucro, los medios de comunicación, las familias y la sociedad en su conjunto.

18. Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.

Ley, moral y cultura, son los sistemas que, al entrelazarse, regulan los comportamientos de las y los ciudadanos de manera que, en concordancia con las normas y leyes ciudadanas, brinda la oportunidad de vincularse con su entorno a través de conductas que dan muestras del buen uso de los espacios públicos, que reconozcan y perciban los beneficios de la sana convivencia y que su participación en la toma de decisiones sean por el bien de la comunidad; valoran y respetan a la ciudad, se apropian de ella con un orden de carácter patrimonial. Como consecuencia, se da el cumplimiento de las leyes, se practica la tolerancia y la comprensión, se rechaza a la violencia, y, por ende, se comienza a percibir una disminución de la misma. Todo esto nos brinda una sana convivencia, cuando alguno de estos sistemas se distancia inician las auto justificaciones y se comienza a normalizar y naturalizar el comportamiento ilegal.

La propuesta del Partido Morado incluye la aplicación de nuevos modelos de formación de valores desde la primera infancia: de 0 a 6 años son las edades más sensibles para el desarrollo de la percepción y sensaciones, que se logran a través de los movimientos y estímulos de sensaciones, logrando que los lóbulos posteriores (occipital y parietales) sean una buena base del lóbulo frontal permitiendo el desarrollo de la planificación, la atención efectiva, la memoria operativa, la toma de decisiones y el control inhibitorio. Todo esto contribuye a la formación de procesos mentales abstractos, es decir, pensamiento de largo plazo que le permite a la persona medir mejor las consecuencias futuras de sus actos, contribuyendo a rechazar activamente la corrupción o las prácticas ilegales.

19. Formación ciudadana del individuo y la familia.

Un concepto básico de nuestra propuesta es que la formación en principios y valores, así como la formación ciudadana de los más jóvenes, sólo se puede lograr con una participación afectiva de la juventud; esto es cuando el joven experimenta emocionalmente lo que aprende. Por eso, la acción cívica debe de aprenderse con la acción efectiva, de manera recreativa y experimental.

La base de este aprendizaje es la familia, entendida de una forma más amplia por el republicanismo, sostenida por una política de Estado que refuerce el concepto que el núcleo familiar es la base la sociedad. Nuestra propuesta integrará este concepto en la currícula educativa y en los programas de inclusión social en paralelo, lo que complementará a su vez las políticas de protección contra la violencia familiar, abandono escolar y adicciones.

El Programa de Acción Comunitaria (AC) es un componente de la política de Estado de fortalecer y proteger el núcleo familiar. Uno de los objetivos de esta política de Estado es la

de formar y fortalecer ciudadanos a fin de que participen activamente con todos sus deberes y derechos, en la vida política, social y cultural de la nación.

20. Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad).

Los ciudadanos no vamos a una institución pública a pedir un favor. Es el Estado el que tiene la obligación de atender las necesidades del público y es a través de sus funcionarios que se brinda esta atención. Esto significa que el funcionario público no solo debe estar capacitado adecuadamente para la función que ejerce, sino también tener una vocación de servicio; originada desde la misma cultura organizacional de las instituciones.

En nuestras propuestas buscamos que el funcionario público se sienta a gusto con su ambiente laboral y su trabajo sea motivo de orgullo y satisfacción personal con lo que evitamos en gran medida la corrupción y el tráfico de influencias.

21. Turismo y educación como fuente de nuestra identidad nacional y regional

El turismo es una actividad importante para nuestro país, no solo en términos económicos sino también porque fomenta el conocer más acerca de importantes factores como nuestra cultura, naturaleza, tradiciones, gastronomía, por mencionar algunos.

La experiencia de viaje nos acerca a las raíces de nuestro país, al conocer distintos lugares tomamos contacto con las personas que lo habitan y su entorno. El conocer de dónde venimos y nuestro legado ayuda a consolidar nuestra identidad como peruanos, adicionalmente fortalece nuestros vínculos ciudadanos y nos da un sentido de pertenencia.

Es por eso que decimos que los más importante de hacer turismo son las experiencias que nos deja, el conocer distintas regiones y costumbres nos abre la mente y la imaginación, nos vuelve más empáticos con los demás y fortalece nuestra identidad nacional.

Nuestra propuesta complementará las políticas de impulso al turismo desde el exterior del país, impulsando aquellas iniciativas de los gobiernos regionales que sumen esfuerzos (como los corredores turísticos macro regionales) con aquellas que además impulsen el turismo interno y que agreguen valor educativo a los visitantes y de generación de emprendimientos locales asociados a los lugares visitados. Vamos a complementar estas medidas con la vigilancia activa de los protocolos de bioseguridad que sigan vigentes hacia julio del 2021.

22. Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.

El Partido Morado reconoce que el Estado peruano arrastra una deuda pendiente con las y los ciudadanos desde siempre excluidos e invisibles como población objetivo; en el diseño de políticas públicas que integre e incluya en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza y la exclusión. La desigualdad, traducida en el incipiente acceso a oportunidades en territorios rurales y amazónicos, ha acrecentado los fenómenos migratorios y desfigurado los territorios con deterioro y abandono del patrimonio cultural material e inmaterial (propios de las culturas presentes en cada territorio), por ello creemos que es necesario un Estado

moderno y ágil que construya instrumentos que alimenten y robustezcan las políticas de lucha contra la pobreza, exclusión y desigualdad.

En este sentido, los programas sociales requieren una mirada colectiva para evaluar el impacto, beneficios incrementales y una evaluación de desempeño por sus indicadores de resultados (y no por indicadores de procesos) y, sobre ello, fortalecer los mecanismos de coordinación transversal en su ejecución; e incorporar en su diseño estrategias de salida y/o graduación de los ciudadanos que garanticen más posibilidades de salir de la pobreza.

Por ello el Partido Morado propone la reivindicación de derechos con un Estado que promueva:

- Promoción con incentivos y fondos concursables para revalorización de sus activos Culturales, impulso y subsidios tributarios en la etapa de inicio.
- Incorporar mecanismos de recuperación y protección del patrimonio material e inmaterial (certificación de conocimiento tradicionales, procesos y recetas de medicina tradicional, especies endémicas, denominación de origen, etc.).
- Intervención en ciudades intermedias con la dotación de más servicios y condiciones de acceso a bienes que estimulen las economías de territorios más alejados.

Dentro de las estrategias que se debería implementar para lograr la valorización de la diversidad cultural, étnica y social; proponemos una mirada más articulada a diversos factores institucionales, de cambio de estrategias y de vinculación de esfuerzos interinstitucionales, enfocados en la valorización de la cultura y el uso responsable de esta e incorporando un enfoque que valide las vocaciones productivas y el aprovechamiento de los activos culturales y relaciones sociales propios en los territorios, por lo cual proponemos:

- Reincorporación y fortalecimiento de los Juegos Tradicionales Indígenas, a cargo de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte del IPD, en articulación con los gobiernos regionales y otros aliados afines principalmente en el ámbito educativo.
- Diseño y ejecución de programas y proyectos enfocados en la demanda (de bienes y servicios) en función a la potencialidad de cada territorio y desechar paulatinamente los proyectos por oferta, y de proyectos que solo se enfocan a la producción y productividad agropecuaria y que debiera que implicar intervenciones más sistémicas.
- Redefinir el concepto de asistencia técnica, extensión, facilitación y capacitación en los territorios rurales (costa, sierra y selva) para robustecer lo que es funcional desde las necesidades de conocimiento.

En la lucha contra la discriminación es importante tener en cuenta que el abordaje de este problema también es un tema transversal que requiere complementarse a las otras acciones que tiene ya el Estado; por lo que proponemos:

- Procesos de formación complementaria en los contenidos educativos en la detección y acogida de casos de discriminación y racismo aun presente; con el complemento de programas de capacitación de abordaje de la discriminación y racismo.
- Acciones de estímulo directo al retorno de talentos (retorno de migrantes) a invertir y trabajar en sus lugares de origen (jóvenes que regresan con habilidades que hacen más

eficiente a un territorio), y generar espacios de gestión del conocimiento interno y externo.

- Brindar acceso a los jóvenes a los fondos de inversión (fondos concursables) con la vinculación a jóvenes rurales con incubadoras empresariales en sus territorios y en desarrollo a los activos culturales y vocación productiva (agroideas, procompite, etc.); con beneficios fiscales y subsidios tributarios en la sierra y la selva; con premios al desempeño de emprendedores dentro del territorio.

23. Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales.

El ejercicio de ciudadanía y de nuestra identidad debe ser de manera plena y sin discriminación donde todas las personas puedan manifestar sus costumbres y tradiciones en el marco de la pluralidad cultural que tiene nuestro país donde cada muestra y rasgo particular sea digno de orgullo de representar y estas manifestaciones deben estar presentes en la vitrina país.

La importancia del desarrollo pleno de nuestras manifestaciones culturales a nivel nacional y Regional, establece un vínculo constante con nuestra propia identidad y esta debe ser: protegida, estimulada y proyectada dentro y fuera del territorio nacional; promocionando promover las manifestaciones culturales con incentivos locales para que desde el ámbito educativo básico y superior se tenga los instrumentos de proyección y enlace con las manifestaciones culturales vivas y presente en cada territorio; estas estrategias y acciones que permitan valorizar, actualizar e inscribir los activos de los ciudadanos rurales (activos patrimoniales físicos e inmateriales, y activos individuales y colectivos), y acompañar financieramente los mecanismos de visibilización y aprovechamiento dentro de los territorios.

Para implementar esta idea proponemos:

- Implementar una estrategia de comunicación recogiendo los activos culturales más relevantes de cada territorio, con un hilo conductor que dé sentido al sentido de difusión y conservación de cada expresión cultural; una estrategia propuesta desde diversidad del patrimonio cultural.
- Protección de sus activos tangibles, arqueología preventiva y recuperativa, apropiación social de las investigaciones involucrando a la población
- Fomento de mecanismos de recuperación y conservación de una identidad local con la participación activa de los jóvenes y de los cultores (adultos) de las principales tradiciones culturales, reactivando valores de solidaridad y cohesión social presente en las manifestaciones culturales.

24. Vigilancia y sanción del maltrato animal.

Si bien la alimentación humana en base a algunas especies animales es una costumbre aceptada y validada por sus beneficios nutricionales, los valores de nuestro partido no aceptan que dicha actividad requiera prácticas de sacrificio cruel de los animales.

Igualmente, tenemos una posición firmemente establecida en contra del maltrato a los animales de compañía y mascotas, como también hacia el abuso y tráfico de especies silvestres y actividades que en un mal entendido concepto de “cultura” infligen daño en forma cruel a cualquier especie animal.

A nivel local, a través de ordenanzas y resoluciones se vigilará la tenencia y bienestar animal con la elaboración de un plan de protección animal basado en las experiencias regionales que ya han tenido resultados.

25. Fomento y desarrollo de la innovación y la creatividad local como generadores de riqueza.

Nuestro país puede y debe fomentar la investigación, desarrollo en innovación a través de proyectos consorciados conformados por diversas entidades de Perú, y otros países del mundo. Estos consorcios pueden encargarse de desarrollar proyectos punteros con la participación de investigadores de diferentes países y de diferentes tipos de institución.

En Perú, por iniciativa de Concytec, solo se realizan proyectos de tipo individual; es decir, propuesto por una sola institución. Al involucrar varias entidades se comparten conocimientos y se puede llegar al mercado más rápido, siempre que se cuente con financiamiento acorde mediante préstamo a tasas muy bajas o subsidios en etapas iniciales del proyecto.

Para ello, se hace indispensable identificar una fórmula legal que los reúna (como existe en España) y de esa forma se alcance la investigación, se desarrolle, y finalmente se innove mediante la puesta en el mercado del producto o servicio. Esta práctica es muy común para proyectos europeos tipo Horizon 2020; además de promover de esta forma la creación de consultoras especializadas en la gestión administrativa de estos proyectos que suele ser engorrosa.

IV. Estabilidad económica y política tributaria

Desde hace varios años, la economía peruana ha venido perdiendo dinamismo de manera sostenida, pasando de promedios de crecimiento del 6.5% anual, a apenas 2.2% el año 2019. Esta tendencia reflejaba el agotamiento de las reformas ejecutadas décadas atrás y la ausencia de una política económica efectiva por parte del Estado.

Esta desaceleración del crecimiento ha tenido un efecto negativo sobre la pobreza, la cual solo se redujo en 1% el año 2019. En consecuencia, estábamos en una trayectoria que nos llevaba hacia el estancamiento económico y el retroceso social.

La realidad post pandemia obliga a alterar las prioridades en la aplicación del Plan Económico de tal forma que se puedan atender a los segmentos de la población y de la economía que están sufriendo en mayor grado las consecuencias de la pandemia. Para ello, estamos preparando un plan que tiene como principal componente un conjunto de medidas de emergencia que permitan a los gobiernos regionales tomar acciones para aliviar la situación existente.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 2, 8, 9, 10, 12.

26. Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la formalización económica.

En la actualidad, en términos relativos al PBI, la recaudación del Perú es una de las más bajas para los países de ingresos medios similares a los nuestros. La gran mayoría de la población elige la informalidad tributaria, principalmente, porque no ven reflejado el uso eficiente de los impuestos en la mejora de los servicios al ciudadano o la generación de un mejor entorno social para el crecimiento de la economía. Es necesario, pues, aumentar significativamente los ingresos tributarios; lo que será consecuencia de una tributación justa que beneficia directamente a todos los ámbitos de la sociedad.

Por ello, es necesario realizar cambios a diferentes niveles:

- Cambios en el Régimen Tributario
 - Simplificación del régimen tributario y reducción del número de tributos a nivel regional y local.
- Acciones para mejorar la fiscalización y la lucha contra la elusión y evasión tributarias
 - Completar la digitalización y automatización de todos los procesos de gestión y cobro de tributos.
 - Utilizar intensivamente los datos masivos (Big Data), de terceros, nacional o internacional.

Es importante señalar que estas son medidas de largo plazo, siendo prioritario que los gobiernos locales mejoren primero la percepción de eficiencia y calidad en los servicios que se brindan al ciudadano, lo que implica invertir en la generación de confianza y la transparencia en el gasto, así como la planificación ordenada y racionalmente justificada de las inversiones públicas. En paralelo a esta estrategia estableceremos metas de formalización económica de la ciudadanía, con campañas que involucren a las personas y muestren que el acceso a más y mejores servicios depende de su compromiso tributario con el país.

27. Eficacia y calidad de la inversión pública.

La inversión pública es una de las maneras en las que el Estado demuestra la eficiencia en el uso de los impuestos. Dentro de nuestra visión de gobierno, basada en generar confianza, vamos a mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos del Estado, apoyándonos en la mejora en la calidad y cobertura de los servicios que se brindan al ciudadano y al mismo tiempo aumentando la transparencia en la ejecución del gasto público. Para ello realizaremos las siguientes acciones:

- Mejorar el control en el seguimiento del gasto público, asegurando que haya armonía y consistencia entre la ejecución financiera y la real.
- Utilizar la digitalización de las acciones y operaciones del Estado como herramienta principal para este seguimiento.

- Asegurar que, en los casos de lugares apartados, donde tarde o no llegue a tiempo la digitalización, los recursos asignados lleguen a las unidades ejecutoras y estas realicen el gasto.
- Revisar de manera integral la estructura organizacional del Estado a fin de evitar los problemas de duplicidad o redundancia de funciones o el bajo nivel de articulación entre las diversas instituciones públicas.
- Ejecutar una política de remuneraciones públicas que permita mejorar la eficiencia, motivación y honestidad de la burocracia estatal.
- Evaluar y mejorar el enfoque de modernización considerado en el programa Servicio Civil conducido por SERVIR.

28. Racionalización del gasto público en todos sus niveles.

El objetivo del control en el gasto público es la mejora de la competitividad de la producción nacional, ampliando la cobertura y calidad de los servicios que brinda el Estado, tanto para la población de menores ingresos como de las empresas productoras y exportadoras nacionales.

Es necesario, para ello, priorizar durante el primer año obras de beneficio inmediato para la población como, por ejemplo, el agua potable. Asimismo, mejorar los sistemas de asignación de proyectos de inversión al sector privado, aumentar su transparencia y seguimiento. Se establecerán además mecanismos de control proactivo contra la corrupción ligada a las adquisiciones del estado, tales como:

- Aumentar la protección contra denuncias no fundadas de contratistas perdedores, políticos o la prensa.
- En el caso de la inversión en proyectos de tamaño pequeño, de beneficio directo de la población de menores ingresos o de localidades de menor tamaño, promover la participación directa del estado, en sus diversas instancias, gobiernos locales, regionales o entes públicos, con la capacidad de planeamiento, asesoría y ejecución de las FF.AA.

29. Promoción de la inversión privada nacional y extranjera.

A la fecha, la brecha de infraestructura pública de largo plazo (hasta el 2025) bordea los US\$ 160 000 millones. Se necesita invertir al menos US\$ 15 000 millones anuales en infraestructura a nivel nacional en la siguiente década y priorizar las regiones con alto déficit de infraestructura pública de transportes, educativo y sanitario.

En el ranking de Competitividad Mundial ocupamos el puesto 61 en el pilar de infraestructura, que es el grado de inversión en recursos básicos, tecnológicos, científicos y humanos. La inversión en infraestructura no se logrará solo con obras públicas; es necesario incentivar que los capitales privados, nacionales y extranjeros se interesen en proyectos que beneficien al Perú. De la mano con las ideas que describimos en el eje de política exterior, por ejemplo, el Estado podría negociar la construcción de complejos de investigación científica con las grandes casas farmacéuticas, que permitan la generación de patentes de investigación, medicamentos de bajo costo para el país, pero, sobre todo, dejar para el futuro una nueva generación de científicos que no necesiten irse del país para perfeccionar sus conocimientos.

Nuestra idea de promoción de la inversión privada buscará simplificar los procedimientos administrativos públicos, con una desregulación continua para obtener permisos y licencias. Asimismo, la promoción activa de las inversiones nacionales a nivel mundial y garantizar así que ocurran las inversiones extranjeras. Las propuestas de trabajo son las siguientes:

1. Menor tramitología en los ministerios para la generación de grandes proyectos de inversión en los diversos sectores (entre otros, en agricultura, energía, agua y saneamiento, transporte y minería, todo dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible).
2. Incremento de los instrumentos para la promoción del régimen de Obras por impuestos en las regiones, visibilizando el carácter de bien público de los resultados obtenidos.
3. Elevar la coordinación en temas de inversión entre gobierno central con los gobiernos subnacionales y la empresa privada nacional y extranjera.
4. Redefinir la guía para la promoción de los sectores estratégicos que oriente correctamente a la inversión extranjera.
5. Asistencia técnica para el desarrollo de productos nacionales de alto impacto en el extranjero en sectores con alto grado de informalidad.
6. Consolidación de las ofertas públicas en el mercado de capitales y las asociaciones público-privadas, reforzando a la Superintendencia de Mercados y Valores.

30. Reformas institucionales en el aparato económico estatal.

Proponemos las siguientes medidas de reforma para las instituciones ligadas al manejo económico del país:

- Priorizar la gobernanza electrónica y transparente en la calidad de gestión del gasto público.
- Ampliar las estrategias de la administración pública para mejorar la identidad institucional y la sostenibilidad financiera.
- Búsqueda de mejora en la productividad (remuneraciones) en las instituciones públicas con visión presupuestal y estratégica.
- Mejorar la normatividad del sistema de compras y licitaciones públicas.
- Activar en el corto y mediano plazo programas de ayuda económica post pandemia.
- Reforzar la institucionalidad del CEPLAN, así como los planes de desarrollo concertados entre gobierno nacional como subnacionales que permitan estar alineados con los planes de competitividad nacional y regional.

V. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.

La generación de conocimiento va de la mano con la reforma de la educación y la formación del talento, esta nos permitirá desarrollar y ampliar las capacidades de los ciudadanos, permitiendo un mejor uso de los recursos, como por ejemplo la información, y así promover

la creatividad y la innovación. Así mismo, la capacitación y generación de conocimiento permiten aprovechar mejor las oportunidades.

En el Perú el eje de la diversificación productiva es el impulso a la transformación de recursos naturales con incorporación de valor agregado. Se trata de aprovechar en el país la extraordinaria biodiversidad del bosque amazónico, de los espacios medio y altoandinos, del clima y fertilidad de los valles costeros y de la inmensa riqueza de recursos hidrobiológicos del mar peruano. En particular, la generación de productos del bosque con valor agregado se realizará involucrando y respetando a las poblaciones originarias. De otro lado, se trata del fomento a industrias no contaminantes de transformación de los hidrocarburos (petroquímica) y de los recursos minerales tanto metálicos y no metálicos.

La ampliación y diversificación de la oferta exportable con alto valor agregado y contenido tecnológico es un objetivo central de la diversificación productiva, incentivando la formación de cadenas de valor que vayan desde lo local (comunidades y pueblos), se prolonguen y consoliden en las ciudades intermedias (capitales de provincias) y principales, y puedan acceder a mercados internacionales altamente sofisticados. El propósito es estimular también la diversificación del aparato productivo orientado al mercado interno, de modo de evitar un mayor contraste entre un polo moderno de la economía con potencial exportador versus otro tradicional no transable.

Desde el Partido Morado, consideramos que, para lograr la tan ansiada diversificación productiva de la economía, requerimos apostar por el talento de los peruanos e impulsar programas de apoyo al desarrollo productivo de industrias específicas, alineando los requerimientos y necesidades de la nueva industria con una oferta de capital humano que permita garantizar su sostenibilidad de largo plazo.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 6, 7, 9, 11, 12.

31. Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología en la matriz productiva nacional.

Los interesados en aprender de nuevas tecnologías se tienen que ir fuera del país para aprender nuevas técnicas y programas debido a que aquí en Perú no hay maestrías o doctorados en inteligencia artificial o ciencia de datos, por ejemplo. Al irse fuera a estudiar son retenidos en otros países y les ofrecen incentivos para desarrollar proyectos tecnológicos fuera del país. Por tanto, es necesario incentivar al talento con formación en tecnología a que regresa al Perú mediante apoyos económicos y contactos para que realicen sus proyectos tecnológicos aquí.

La generación de conocimiento a través de las universidades e instituciones especializados en investigación permitirán el incremento de las capacidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de todos los peruanos. El Partido Morado tiene las estrategias y políticas adecuadas que permitirán hacer posible acercar y generar conocimiento para ponerlo a disposición de la industria nacional, fortalecer y modernizar la matriz productiva y contribuir a su diversificación, incorporando como eje transversal el uso y desarrollo de las tecnologías más avanzadas.

32. Matriz energética nacional y explotación de minerales e hidrocarburos con visión ambiental sostenible.

El Perú posee una extraordinaria diversidad de fuentes de energía: Petróleo, Gas Natural, Hidroelectricidad, Geotermia, Solar, Eólica, Leña Bosta y Tarjeta. Las últimas dos son consideradas no-comerciales. Las primeras dos son de origen fósil y por lo tanto, altamente contaminantes, especialmente en la emisiones masivas de gases de efecto invernadero. Las otras fuentes de energía: Hidro, Solar y Eólica son renovables e inocuas con el ambiente. La Geotermia requiere de una gestión ambiental muy estricta para no generar contaminación local con salmueras.

Estás fuentes enérgicas renovables nos permitirán, por lo tanto, reducir nuestras contribuciones, de gases de efecto invernadero, al cambio climático de la mejor manera, cumplir con nuestras obligaciones y plantear el desarrollo de políticas públicas ambientalmente sostenibles que protejan el medio ambiente, la degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases dañinos.

La visión del Partido Morado en el área de la generación de energía se basa en implementar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, priorizando la investigación científica y el desarrollo tecnológico para la puesta en valor de nuestros recursos naturales. Todo ello garantizará una oferta energética de alta calidad con muy baja huella ambiental y satisfaciendo la demanda de manera socialmente responsable.

De esta forma, los ciudadanos siempre tendrán energía en sus hogares y centros de trabajo, para toda actividad productiva que deseen realizar. Pero, además, serán parte de una comunidad que valora y respeta el cuidado del medio ambiente.

Asimismo, la visión de la actividad minera y la exploración y explotación de yacimientos de minerales, se alinearán con esta visión de sostenibilidad ambiental, estableciendo nuevos estándares de bioseguridad para los suelos, fuentes de agua y aire de las comunidades cercanas a estas actividades y respetando el derecho a la consulta previa ciudadana. Todos los proyectos nuevos deberán garantizar, mediante obras por impuestos, la generación de focos de desarrollo de la región en industrias y servicios que agreguen valor a la actividad extractiva o potencien actividades propias de la región.

33. Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.

La industria del turismo y la gastronomía es una de las más importantes para nuestro país. Es motor para el crecimiento económico, gran fuente generadora de empleo, de movimiento económico, y de gran impacto en los ámbitos cultural, político y ambiental.

Asimismo, es un sector fundamental para la recuperación económica por su contribución a la creación de empleos, por lo que será prioritaria su reactivación debido al impacto sufrido producto de la pandemia del COVID-19.

La industria del turismo y la gastronomía ha tenido un crecimiento sostenido durante los últimos 20 años y ha contribuido, notablemente, al posicionamiento de la Imagen País.

Se debe continuar apostando e invirtiendo en este sector con propuestas innovadoras y sostenibles que promueven el turismo de aventura, vivencial, entretenimiento, histórico-cultural, naturaleza, entre otros.

El turismo cuenta con un Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú – PENTUR 2025. Sin embargo, se necesitan nuevas estrategias de corto y mediano plazo que dinamicen el sector a fin de regresar a la senda del crecimiento y generar los empleos que el país requiere.

La reactivación del sector gastronómico debe estar basado en cumplimiento de protocolos contra contagios:

- Potenciar zonas al aire libre y para la familia entera. Cada familia se cuida así misma, pero hay que brindarle instalaciones desinfectadas y facilitarle zonas al aire libre o con ventilación.
- Los restaurantes y hoteles deberán brindar varios horarios para almuerzos y cenas para mantener aforos reducidos.
- Promover viajes en vehículo por familia con mascarilla y todos los cuidados.
- Potenciar así el turismo interno para nuestros empresarios y emprendedores.
- Fiscalización aleatoria del estado para verificar cumplimiento de protocolos.
- Turismo externo con protocolos más estrictos (prueba y vacuna de preferencia). De lo que se trata es no expandir el contagio.

34. Fomento de la actividad pesquera tradicional e industrial con sostenibilidad de la biomasa marina.

En el Partido Morado la pesca y la acuicultura deben ser uno de los motores para el desarrollo, no solo como fuente de empleo e ingresos de manera sostenible, por sus ventajas naturales, sino también por su contribución a la seguridad alimentaria y la salud (dentro de la estrategia de hambre cero), considerando que la acuicultura se mantendrá como uno de los sectores de mayor crecimiento en comparación con la pesca para consumo humano; en ese sentido, buscamos el aprovechamiento de recursos hidrobiológicos con la mayor rentabilidad económica y social, de manera sostenible.

Para ello, estamos enfocados en potenciar el talento humano para el aprovechamiento sostenible, óptimo y con mayor valor de recursos hidrobiológicos, como fuente de ingresos, empleo y alimentación; crear y promover condiciones propicias para el desarrollo de la acuicultura, la extracción pesquera, y del procesamiento y comercialización de productos de origen hidrobiológico; y en promover el consumo humano de productos de origen hidrobiológico, y la integración económica entre las actividades pesqueras y acuícolas y otras actividades económicas. Nuestra propuesta en pesca estará centrada en las siguientes priorizaciones:

- Se impulsará la innovación y generación de valor agregado en la actividad pesquera y acuícola a través del financiamiento de proyectos empresariales.
- Se impulsará la investigación aplicada a pesca y acuicultura para la sostenibilidad de la biomasa existente.

- Se continuará con la adecuación a normas sanitarias de desembarcaderos pesqueros artesanales y centros acuícolas.
- Se fiscalizará la implementación de normas sanitarias en la extracción, transformación, expendio y consumo de productos hidrobiológicos a nivel nacional.
- Se impulsará la formalización de embarcaciones pesqueras.
- Se impulsará y fomentará el consumo de productos hidrobiológicos en el marco de la estrategia Hambre Cero, con la diversificación de la dieta alimentaria a nivel nacional y fortalecimiento de cadenas de valor.
- Se impulsará la capacitación y certificación de competencias laborales en pesca artesanal a los pescadores y sus familias para mejora de sus ingresos familiares.
- Se impulsará el apoyo al financiamiento de la acuicultura y pesca artesanal a través de microcréditos para capital de trabajo e inversión en equipamiento.

35. Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.

De los 17 millones de peruanos y peruanas que trabajan, cerca de 8 millones son jóvenes³. Es decir, personas entre 18 y 30 años. Son los jóvenes los que tienen los trabajos más precarios.

El Partido Morado centra su atención en los jóvenes, pero sin desatender la obligación de crear nuevos puestos de trabajo formal para otros grupos sociales vulnerables como discapacitados, mujeres y adultos mayores. Las políticas de generación de empleo digno y formal se proponen en dos planos: primero, en la articulación de acciones provenientes de la inversión privada (empresas) respetando un marco de diálogo social entre gremios empresariales, así como laborales; y, segundo, en la institucionalización de acciones impulsadas desde el gobierno con el fin de crear puestos de trabajo temporales y de calidad.

Para el Partido Morado las políticas de generación de empleos formales, en cualquiera de los dos planos mencionados, deben contener planes de promoción de la actividad empresarial, sin embargo, junto a ello debe centrarse el objetivo en la mejora de las capacidades de la mano de obra. Por ejemplo, mejora de competencias en labores vinculadas a sectores económicos con gran desarrollo en el futuro, desarrollo de habilidades blandas (*mentoring*) o crear un sistema eficaz de certificación de competencias. El desarrollo de las capacidades de los trabajadores asegura el aumento de la productividad de nuestras empresas.

36. Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural.

Para el Partido Morado, el sector económico estratégico es la agricultura. Esta tiene en enorme potencial de asegurar la lucha contra la pobreza extrema (apoyo a los pequeños productores), asegurar nuestra autonomía y seguridad alimentaria (mediana agricultura) y proveer al país de una fuente de ingresos a través de la exportación de productos

³ Datos extrapolados de INEI - ENAHO.

agroindustriales. El Partido Morado pondrá especial énfasis en el desarrollo productivo y tecnológico de este sector.

Estamos enfocados en generar herramientas y capacidades partiendo del acervo que los ecosistemas de las regiones del país tienen, para generar valor, oportunidades, integración, libertad y felicidad en las familias; y, asegurar la provisión de alimentos y bienes naturales; ello dando cuenta de la problemática accedente que genera el “cambio climático”. Somos conscientes del contexto en el que la gestión adecuada en el uso de la naturaleza, como recurso, tiene que ser sustentable para que las generaciones venideras continúen generando valor en nuestro espacio geográfico.

Nuestra propuesta estará enfocada en las siguientes priorizaciones:

- Modernización de los servicios agrarios a través del fortalecimiento de la red de agencias agrarias a cargo de los Gobiernos Regionales y la articulación efectiva de todas las entidades del sector público agrario, nacional, regional y local, para la ejecución descentralizada de los planes nacionales de agricultura familiar, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, y las campañas agrícolas para la seguridad alimentaria.
- Desarrollo de una política nacional de mercados mayoristas y minoristas orientada a garantizar la comercialización y el abastecimiento de alimentos perecibles; con la incorporación de mecanismos de información y acceso a puntos de encuentro entre productores, intermediarios y consumidores, para una mayor interconexión, con uso de herramientas tecnológicas para la información en tiempo real sobre precios, tendencias, y canales de comercialización, modernización de sistemas de mercadeo, medidas de inocuidad alimentaria, y participación de gobiernos locales.
- Fortalecimiento del sistema nacional de innovación agraria, priorizando la investigación en programas estratégicos macrorregionales, el desarrollo del mercado de servicios de asistencia técnica con financiamiento público, y la generalización de estrategias de transferencia tecnológica mediante modelos como el de los yachachiq (capacitación de campesino a campesino) y extensionistas-transferencistas agrarios. El cambio tecnológico es requisito fundamental para el aumento de la productividad y competitividad de la pequeña y mediana agricultura peruana.
- Promoción de pequeñas irrigaciones, uso masivo de sistemas de riego tecnificado, tecnologías de siembra de agua, y recuperación de ecosistemas hídricos naturales, principalmente altoandinos, con participación del Estado y del sector privado, como estrategias para enfrentar las consecuencias del cambio climático en la agricultura peruana. Incluye también el desarrollo de esquemas de retribución por servicios ambientales hidrológicos, aplicables a la variabilidad del contexto natural y socioeconómico del medio rural peruano.
- Promoción de inversiones en infraestructura rural; que comprende programas articulados de inversión integral y sinérgica en caminos rurales, electrificación, saneamiento y telecomunicaciones, derivado de un plan nacional de Articulación entre peruanos.
- Apoyo con créditos en semillas o capital de trabajo; teniendo al Banco Agrario con un rol más protagónico y el fomento de mecanismos de créditos blandos a pequeños

emprendedores con riesgo compartido, introducción de instrumentos financieros como *leasing* de maquinarias, seguros de riesgo de cosechas, y seguros de vida, etc.

- Incorporar una política rural transversal a las intervenciones del Estado; que incorpore mayor participación de actores en la toma de decisiones sobre políticas de intervención en los territorios rurales y en los espacios que vinculan agendas mixtas entre actores rurales y urbanos.
- El diseño de un plan estratégico político, diplomático, comercial, y productivo para impulsar la industria agroexportadora bajo el criterio de beneficios compartidos de forma justa entre inversionistas, empresas, trabajadores y ciudadanos en general.

Asimismo, con un programa de generación de empleo e incremento de capacidades, luchando contra la deforestación y el cambio climático. Se capacitará a las comunidades nativas y colonos de la selva en emprendimiento para el manejo ambiental de los bosques y servicio forestal, manteniendo la entidad cultural amazónica y la valoración de las prácticas ancestrales y desarrollo armónico del poblador amazónico de la selva y su entorno.

37. Industria forestal sostenible y cultura de guardabosques

En el Partido Morado queremos que mejoren los ingresos de las personas dedicadas a la actividad forestal. Para ello, se necesita establecer como política de Estado el desarrollo de actividades forestales sostenibles, sentando las bases para los próximos 30 años.

El Perú es un país que actualmente depreda sus recursos forestales por diversos motivos, pero el más importante de todos es la agricultura migratoria: esta es responsable del 80% de la deforestación y es tan persistente que no permite la regeneración natural, puesto que al cabo de unos años el agricultor migratorio vuelve a quemar el bosque secundario que se está regenerando. Tumbes no es ajena a esta realidad, pues la industria del parqué, tuvo mucho que ver con la deforestación en nuestra región.

La deforestación solo puede ser revertida si se emplea a por lo menos la mitad de las familias en hacer exactamente lo contrario de quemar bosques. Es decir, sembrarlos reproduciendo la diversidad y distribución de los bosques aledaños con especies con valor comercial. Esto es posible de lograr si se reconocen adecuadamente los servicios ambientales que esta actividad genera y agregando un monto adicional durante los primeros años para asegurar la sostenibilidad, siempre que los beneficiarios estén en el SISFOH clasificados como pobres o pobres extremos. Algo como esto nos convertiría, al cabo de 10 años, en un país de guardabosques en vez de uno de depredadores; asegurando el futuro de esas familias y haciéndolas independientes de la ayuda del Estado, el que solo se limitaría a orientar sus inversiones.

Para ello, se propone desarrollar varias actividades forestales sostenibles, entre ellas:

- Plantaciones forestales nativas o exóticas, cuidadosamente manejadas, sembradas solo en zonas degradadas oficialmente establecidas, de acuerdo con cada región y que se adapten a la zona por altura, clima y nivel de precipitación pluvial.
- Manejo sostenible de bosques secundarios y sistemas agroforestales.

- Promoción y fortalecimiento de las concesiones de conservación y ecoturismo como alternativa a las amenazas de cambio de uso del espacio forestal.
- Desarrollo de actividades productivas sostenibles de bajo nivel de emisiones para la generación de ingresos económicos a las poblaciones locales.

Las plantaciones forestales no sólo generan divisas y empleo, también permiten el ingreso de capital privado, fondos de inversión y AFP; mitigación del cambio climático (disminuye presión sobre bosques naturales); creación de riqueza en zonas pobres; restauración de áreas degradadas (tala y minería ilegal); producción de madera aserrada (tableros, pisos, etc.); se produce más madera que en bosques naturales; y gran oportunidad para *Bonos de Carbono*.

38. Sectores productivos con valor agregado y visión de inclusión multi regional a comunitaria.

Nuestro plan ha considerado la caracterización identificando *clusters* (conglomerados de empresas de bienes y servicios relacionados a una actividad productiva específica como la industria textil, calzado, mueblería o exportación agrícola). Estos *clusters* podrían beneficiarse de la implementación de diferentes programas destinados al desarrollo productivo, que incluyen las siguientes acciones:

- Acciones transversales: centros tecnológicos nuevos y repotenciados, normas de calidad actualizadas, acuerdos de exportación, entre otros. Estas son acciones de baja apropiabilidad, financiadas en mayor parte por el sector público.
- Acciones colectivas e individuales: capacitación en estrategia comercial, promoción conjunta en un mercado, entre otras.
- Acciones estratégicas de colaboración que incentiven una red para financiar proyectos estratégicos entre empresas o consorcios de Investigación y desarrollo (I+D) con empresas y centros tecnológicos.

La propuesta del Partido Morado de *clusters* tiene como metas:

- Elevar la ventaja competitiva de las actividades productivas en el Perú según el potencial de crecimiento de los negocios que lo conforman midiendo el efecto de arrastre potenciador del valor agregado en términos de empresas, ocupación y tecnología que permita el desarrollo de nuevas empresas, empleos y el uso de nuevas tecnologías. Todo ello reforzando la importancia en términos económicos y sociales que tiene el *cluster* para el país y para las regiones en las que se encuentra circunscrito.
- Contar con una masa crítica empresarial para cada *cluster*, que aumente su potencial competitivo y la importancia relativa para las regiones del país beneficiadas.

Como parte de esta propuesta se considera también la logística de distribución, importación y exportación. En la actualidad, el sistema de corredores logísticos no está diseñado para atender adecuadamente a las cadenas logísticas que surjan como consecuencia de la diversificación productiva, sino tan solo a las actuales que se encuentran destinadas a atender una producción no diversificada, siendo esto último un factor determinante para mantener las condiciones de inequidad existentes al no permitir conectar, a dicho sistema, con las potencialidades de zonas marginales del interior del país, que, por haber sido históricamente

olvidadas, y, por tanto, alejadas de la acción del Estado, requieren de nuestra urgente atención.

En tal sentido, y con el fin de avanzar hacia el sueño republicano de un país más justo y solidario con cancha plana y oportunidades para todas y todos, el Partido Morado entiende que su compromiso principal es con aquellos que menos tienen y que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Y es que, un gobierno que se considere realmente democrático no puede permitirse mantener las condiciones de marginación y desigualdad señaladas, por lo que, con el objetivo de poner fin a las mismas, resulta en extremo perentorio que este dirija el foco de su atención principal hacia aquellos centros poblados económicamente más vulnerables, y su conexión al sistema de corredores logísticos, para la explotación y aprovechamiento de sus ventajas comparativas y recursos, a través del desarrollo del talento de sus ciudadanos, generación del conocimiento, identificación y generación de oportunidades y mercados, diversificación productiva, y consecuente generación de riqueza, crecimiento económico y mejora de los indicadores de desarrollo humano de sus respectivas poblaciones.

39. Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución.

La generación de conocimiento tiene como principal insumo la adecuada formación y desarrollo del talento de las personas, pero también es importante contar con el registro y la debida certificación que la acredite, garantizando así la calidad de la prestación del servicio o del producto que se ofrece.

El Partido Morado buscará garantizar que las habilidades y el conocimiento adquirido se encuentren debidamente certificados y acreditados, y esto incluye una exhaustiva supervisión de la calidad de la oferta educativa que se ofrecen a través de las diferentes instituciones públicas y privadas, buscando a largo plazo alcanzar los más altos estándares internacionales. Por lo tanto, la sociedad en general se beneficiará con mayor recurso humano calificado y certificado, y una mejor oferta educativa.

Con la finalidad de promover el uso de la infraestructura de calidad en nuestro país, proponemos las siguientes acciones:

- Se implementarán fondos regionales para procesos de implementación de normas de calidad en las MYPE, especialmente orientadas a la exportación en cadenas productivas de cacao, café calzado, textiles, entre otros. Se ejecutará un programa de asistencia técnica para ampliar el uso de los servicios de la infraestructura de la calidad por parte de las empresas productoras de bienes y servicios. Se priorizarán los sectores salud, energía, manufactura, agroexportación, transporte y ambiente.
- Se impulsará el programa de incorporación de servicios de infraestructura de la calidad en las compras públicas para promover la implementación de servicios de calidad en los proveedores del Estado, convirtiéndose así en dinamizador de la estrategia de calidad.

- Se promoverá la cultura de la calidad en los consumidores peruanos mediante el impulso de la campaña de comunicación y sello de calidad “Cómprale al Perú, compra calidad”.
- Se desarrollará el programa Semillero de Promotores y Extensionistas de Calidad, en convenio con las universidades para el desarrollo de programas de pasantías en los laboratorios de metrología e implementación de la Escuela de la Calidad. Se incorporarán acciones dirigidas a la formación de promotores, extensionistas que puedan participar en actividades que promueven la calidad en entidades como el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Producción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (En Programas como Compras a MyPerú, Innóvate Perú, Tu Empresa, SANIPES, INS, SENASA, etc.)
- Se mejorará la Plataforma Informática y Aula Virtual Pública de información de la Calidad, conteniendo información, cursos, videos y materiales para la mejora e implementación de la calidad. Mediante esta plataforma, se promoverá la cultura de la calidad en las empresas, consumidores y servidores públicos.
- Se incrementará el uso de la infraestructura de calidad por parte del Estado, así se priorizará la implementación de normas de calidad en los servicios de atención al ciudadano y prevención de soborno y corrupción, tanto en entidades públicas del nivel nacional como subnacional, entre otros.

40. Fomento, apoyo y mentoría a los trabajadores independientes, PYMEs, MYPEs y mercados de barrio.

En el Perú existen muchos ciudadanos que buscan progresar a pesar de la falta de apoyo y trabas les pone la burocracia estatal. Planteemos un ejemplo: María es una joven que desde niña tenía muchas habilidades comerciales. Ha trabajado desde una edad temprana, aunque siempre tuvo el sueño de conformar su propia empresa. Cuando juntó una cantidad importante de dinero, se lanzó a conseguir su sueño. Sin embargo, al poco tiempo no tuvo el resultado esperado porque su espíritu emprendedor no fue suficiente para consolidar un negocio exitoso. Fracásó en su primer intento, es decir, invirtió sus ahorros en una idea de negocio donde no sabía si había suficiente demanda o si había mucha competencia; y no sabía cómo acceder a servicios empresariales para hacerlo crecer y consolidarse.

El Partido Morado está convencido que el espíritu emprendedor de María pudo tener un gran éxito si las políticas estatales de apoyo al emprendimiento hubieran funcionado. El Estado puede tener un rol muy importante en términos de generación y consolidación de las actividades empresariales, si es que cumple un rol de acompañamiento:

- El Estado puede capacitar y acompañar a los emprendedores para que puedan identificar, testear, validar y financiar oportunidades empresariales innovadores con demanda de mercado, con herramientas ágiles de muy bajo costo, especialmente para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- Las empresas de todo tamaño, especialmente los Independientes y MYPE, podrán acceder a capacitación y asistencia técnica en una Agencia única de Innovación y Competitividad,

para la formalización tributaria, laboral, modernización de la gestión empresarial, impulso del comercio exterior y certificación de la calidad.

- Alfabetización financiera y acceso al financiamiento para implementación de nuevas tecnologías, transformación digital y mejora de la infraestructura productiva de la actividad empresarial, especialmente en conglomerados industriales, comerciales (mercados de abastos y galerías comerciales) o clústeres.
- Impulso de compras estatales mediante Compras a MYPERU y facturas negociables.
- Fortalecimiento de Fondos concursables para potenciar el ecosistema emprendedor con participación de universidades y sociedad civil.
- Prospectiva empresarial y búsqueda de nichos comerciales en el extranjero mediante la ampliación de mercados (facilidades para la exportación).
- **El programa de mejoramiento de mercados de barrio** (más de 3000 a nivel nacional) que financiará la construcción de la infraestructura básica para la operación de estas asociaciones bajo condiciones de seguridad y salubridad, capacitándolos además en los procesos de formalización y licenciamiento necesarios.

VI. Política Exterior, intercambio comercial y cooperación internacional.

Nuestra política exterior tiene como principal finalidad defender y promover, en todo momento, los intereses socioeconómicos del Perú y los peruanos; nuestros embajadores, diplomáticos y parlamentarios andinos representan a los peruanos en la generación de alianzas estratégicas, inversiones y negocios. El Perú debe incrementar su participación en los foros regionales y globales políticos y comerciales con miras a obtener una mayor capacidad de defensa para nuestros intereses en todos los ámbitos y, especialmente, en salud; a fin de lograr una capacidad mínima de preparación frente a una eventual próxima pandemia.

Otro objetivo primordial es la difusión de nuestra cultura, historia, gastronomía; así como mostrar la grandeza del Perú en el mundo. Vamos a renovar la imagen del Perú para convertirla en sinónimo de progreso, confiabilidad y gozar del reconocimiento de ser una de las grandes culturas milenarias del mundo.

Asimismo, nuestras Fuerzas Armadas deben reenfocar sus servicios al país en períodos de paz apoyando, con el uso de las tecnologías digitales, en la vigilancia del territorio para proteger nuestros recursos naturales frente a la depredación, tala, minería y pesca ilegales; además del combate al narcotráfico y movimientos subversivos que pudieran pretender ingresar por nuestras fronteras.

Finalmente, la coordinación e Información entre las instituciones deben ser también metas del trabajo; la labor articulada de los parlamentarios andinos con el Congreso de la República y en específico con la comisión de Relaciones Exteriores podrá maximizar los resultados de mejora en el posicionamiento del Perú.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 12, 16, 17.

41. Políticas de transferencia tecnológica e Intercambio cultural internacional.

La política de propiedad intelectual en el Perú debe incluir a científicos e investigadores. La actual ley está diseñada para escritores y músicos, pero deberá ampliarse hacia los científicos y profesionales dedicados a la investigación en el Perú. Una nueva forma de ver cómo es que las investigaciones puedan solucionar problemas cotidianos en todos los sectores productivos.

Este esquema es innovador en el Perú, pero ya se utiliza desde 1996 en países con comprobado desarrollo. Para ello, replicaremos a nivel regional el modelo de la Oficina de Transferencia Tecnológica – OTT, que funciona como un “faro” que conecta las necesidades del sector privado con la capacidad de investigación con la que cuenta el país.

Esta OTT generará la conexión necesaria entre los investigadores y las necesidades de solución a problemas existentes. La OTT también producirá contratos de licenciamiento entre investigadores y empresas privadas que requieran de soluciones innovadoras para ser más productivos y competitivos. La idea es el establecimiento de licencias para el uso de tecnologías, priorizando la protección de las invenciones y patentes en diferentes países, establecimiento de alianzas de investigación y desarrollo (I+D), investigación del mercado potencial en diferentes países y transferencia de conocimientos al amparo de una licencia. La OTT debe manejar los acuerdos en I+D, mercados potenciales y evaluar las tecnologías.

El ámbito de la acción va desde las investigaciones básicas hasta las aplicadas; y estará enfocada en generar valor a través de investigaciones y licenciamientos que levante las restricciones a los problemas de competitividad y productividad. Por ejemplo, el Perú no cuenta con cepas para fermentar el mosto para la producción del pisco (se importan de Chile). Otro ejemplo es que, a pesar de que somos el principal exportador de espárragos del mundo, todas las semillas vienen de California. Estos cultivos en el Perú tienen serios problemas sanitarios, perdiéndose el 30% de la producción de campo al no ser resistentes a enfermedades que suceden en el país y no en California.

La propuesta morada busca, también, la homologación inmediata para los estudios de los egresados de los centros académicos de los países; y en especial de los pertenecientes a la Comunidad Andina, debido a que actualmente existen muchas dificultades para su reconocimiento y un gran déficit de profesionales especialistas en diversos sectores:

- Por una virtualización en la educación: impulsar que los países de la Comunidad Andina puedan uniformizar los criterios de educación semipresencial y a distancia, a efectos de facilitar el reconocimiento de estudios universitarios y no universitarios entre los mismos.
- Impulso a intercambio en Institutos de Educación superior: establecer mecanismos efectivos para que los intercambios académicos entre los países de la Comunidad Andina se amplíen a los institutos de educación superior, en el entendido que nuestros países requieren de la labor especializada de técnicos y porque dicho impulso significará el apoyo a los sectores más necesitados, con el consecuente acortamiento de la brecha socioeconómica de nuestros países. Este impulso permitiría lograr

convenios entre diversos institutos y un sistema de becas a cargo del Parlamento Andino.

42. Promoción del producto peruano de alta calidad para el mercado interno y externo.

En comercio exterior, la propuesta morada se sostiene en el talento de los peruanos promoviendo el emprendimiento de forma eficiente. Generando confianza con cambios moderados y aprovechando la diversidad de diversidades de forma responsable. Acercando la gestión del gobierno a cada ciudadano independientemente de la región en la que se encuentre.

El comercio exterior es, sin lugar a duda, uno de los principales motores de la economía peruana. Nuestra política comercial es admirada en el mundo por la gran apertura de mercado y el trabajo profundo en mostrar la oferta exportable, no obstante, esto no ha sido suficiente para consolidar una ruta exportadora sostenible, diversificada, competitiva y eficiente.

La oferta exportable descansará en la innovación e ingenio de los emprendedores peruanos, potenciando la investigación como principal insumo de la diversificación productiva. La cancha plana para todos exige que, en cada región, existan los mecanismos republicanos que generen puentes de conexión con el mundo de hoy. La diversificación de mercados potenciará la información existente transformándola en conocimiento para nuestros emprendedores, la presencia peruana en el mundo se sostendrá bajo los pilares de la era del conocimiento y de la cuarta revolución industrial.

El mundo demanda acciones flexibles de acorde a como se hacen los negocios hoy en día, la gestión en la transferencia de mercancías y servicios ha cobrado un realce imponente para cualquier toma de decisión, la facilitación del comercio exterior es el resultado de ello. Acercar la información a los emprendedores es fundamental, brindarles una ruta exportadora blindada de competitividad lo es mucho más. Manejaremos un lenguaje sencillo y coherente con la diversidad existente en nuestras regiones gestionando la promoción de puentes logísticos que se impongan ante los mitos burocráticos que hoy impiden miles de emprendimientos.

El reconocimiento de la gran diversidad en el Perú demanda una responsable identificación de nuestras fortalezas y de nuestras debilidades, bajo este contexto fortalecer nuestra cultura exportadora es prioritario: para obtener productos de calidad global necesitamos productores altamente competitivos y felices.

El trinomio entre las oficinas comerciales de exportación regional, los centros de entrenamiento exportador a nivel nacional y las oficinas comerciales del Perú en el mundo serán las bases de la nueva ruta exportadora, una ruta republicana que genere oportunidades para que miles de emprendedores desarrollen sus talentos, una ruta exportadora que fomente la protección del medio ambiente y que se enfrente a los grandes desafíos de nuestro tiempo, que contribuya con el rediseño del Estado y establezca mecanismos de gestión que se alimenten de la cooperación y coordinación interinstitucional para el logro de sus objetivos.

43. Promoción de la inversión extranjera con trascendencia real: infraestructura de industria e investigación.

El Perú es conocido en el mundo por su diversidad biológica, pero aún gran parte de la misma está por investigarse. Bajo una visión de fomento de la ciencia y el avance de la tecnología, el estado peruano podría crear un nuevo eje de desarrollo para la región.

Si tomamos como ejemplo la industria farmacéutica, la negociación a nivel de gobiernos podría plantear la creación de un Centro de Estudios en la Amazonía con los siguientes objetivos:

- Identificación de especies vegetales nativas con propiedades farmacológicas reconocidas por conocimiento de medicina tradicional.
- Identificación de los principios activos involucrados en las propiedades atribuidas.
- Desarrollo de una industria de investigación farmacológica, bajo estándares internacionales y con fondos privados (APP con industrias farmacéuticas transnacionales).
- Inscribir patentes ante organismos internacionales de los principios activos investigados. La patente es compartida con el Estado peruano, a fin de preservar los derechos de autor del principio activo para el país y negociar costos bajos para la población local.

VII. Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.

El desarrollo de nuestro país no será posible si no se garantiza la conservación y la protección del ambiente, así como el aprovechamiento sostenible de la variedad de recursos naturales disponibles en el Perú. Es por ello que, como pilar fundamental para este tránsito hacia la sostenibilidad, se busca promover que la sociedad se involucre en la gestión equilibrada y ordenada del territorio, y el uso ambientalmente responsable de nuestra diversidad de diversidades en las actividades humanas.

Para afrontar este gran desafío, el Partido Morado tiene previsto sentar las bases para la construcción de un país resiliente que aproveche estratégicamente sus recursos, insertando políticas y medidas concretas para afrontar el cambio climático y fortalecer la gestión de riesgos naturales. Además, tiene la visión de incrementar la competitividad nacional mediante una mejora continua de nuestras instituciones y la conducta responsable de las empresas, así como a través del uso de tecnologías modernas y el impulso de la investigación como fundamento de un modelo económico ambientalmente sostenible.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 2, 7, 12, 13, 14, 15, 17.

44. Conservación y uso sostenible de recursos naturales.

El Perú es uno de los países que cuenta con gran potencial de riqueza, por su biodiversidad en recursos naturales, diversidad biológica y reservas paisajísticas. Somos poseedores de miles de especies silvestres de flora y fauna y variedades de cultivos que sostienen la

alimentación del mundo. Para el país, es estratégico el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos y el gestionar los espacios del territorio desde una mirada de cuencas hidrográficas que nos permita sostener un sistema equilibrado entre el desarrollo económico, la evolución de las sociedades y la conservación de nuestros medios naturales de vida.

El Partido Morado propone fortalecer la institucionalidad y capacidades de los organismos del Estado para mejorar nuestros procesos técnicos normativos en la gestión sostenible de los recursos naturales, con miras a conservar y proteger la diversidad de diversidades con la que contamos. En esa perspectiva, se propone impulsar la coordinación con el Ministerio del Ambiente de la gestión de las diversidades biológicas que articulen y generen conocimiento para la mejor toma de decisiones. Asimismo, buscará construir, implementar y optimizar los mecanismos de participación y cogestión en conjunto con los actores locales en el territorio.

45. Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular.

La sociedad de consumo alienta el uso y descarte de productos con un corto tiempo de vida útil, generando grandes cantidades de desechos. Esto, a su vez, fomenta la producción masiva para seguir satisfaciendo las demandas de la población, lo cual ocasiona una sobrecarga y fuertes presiones sobre el ecosistema.

Ante esta problemática mundial, que no es ajena al país, resulta necesario romper el esquema lineal en la industria peruana e implementar un enfoque de economía circular para mejorar los procesos productivos con el uso de material reciclado y re aprovechable para alargar el ciclo de vida de los insumos, materias primas, productos finales y servicios, además de incentivar mercados de productos ecoeficientes y sostenibles, es decir, que sean amigables con el ambiente.

Bajo este nuevo enfoque, nuestro país puede crear oportunidades de desarrollo sostenible con ahorro económico, la generación de puestos de trabajo, la reducción en el uso de materias primas, la disminución de los residuos y la conservación de los recursos naturales. Por ello, el Partido Morado apuesta por establecer una política nacional y local de economía circular, desarrollar el marco normativo necesario (con acuerdos de producción limpia) e implementar la institucionalidad requerida para cumplir los objetivos trazados como país.

46. Estrategias frente al cambio climático: mitigación del daño ecológico, biotecnología nacional, reducción de emisiones.

El Perú es uno de los países más vulnerables frente al cambio climático, pues se encuentra expuesto a eventos naturales adversos como sequías, inundaciones, pérdida de glaciares, deslizamientos, huaicos, entre otros, que pueden afectar profundamente a millones de peruanos en situación de pobreza y a nuestros pueblos originarios, así como causar un alto impacto en la economía del país.

El Estado, a través de sus tres niveles de gobierno, debe estar preparado para afrontar eventos extremos y la variabilidad climática. Asimismo, es necesario reducir la cantidad de gases contaminantes generados por las actividades productivas, de tal modo que se logre proteger a la ciudadanía y el ambiente, incrementando nuestra contribución en los esfuerzos

internacionales de reducción de las emisiones causantes del cambio climático y desarrollando acciones de adaptación para reducir las consecuencias del calentamiento global en curso.

El Partido Morado, consciente de este gran desafío, propone estrategias para la reducción de emisiones en el país, adaptación del territorio y la población al cambio climático, así como acciones de promoción, investigación y desarrollo de tecnologías en diferentes sectores, con la participación de la academia y la empresa privada, que permitan mitigar los daños e incrementar nuestras capacidades de resiliencia, a fin de proteger la vida, la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como sus actividades económicas.

47. Prevención y resolución de conflictos territoriales y ambientales.

Nuestro país presenta un alto grado de conflictividad social. Son recurrentes, principalmente, los conflictos socio ambientales que involucran una inadecuada demarcación y gestión del territorio que difiere de su aptitud y potencial de uso. Más del 60% del total de conflictos en el Perú son de índole ambiental por actividades extractivas como la minería y la industria del petróleo.

En vista de ello, urge reformar el sistema de prevención y atención temprana de los conflictos sociales a nivel nacional, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y dar respuesta oportuna a sus demandas, escuchar sus intereses e involucrarlos en el modelo de desarrollo tendiendo puentes con la empresa privada, lo cual permitirá, además, incrementar la competitividad del Perú como un país referente con un clima positivo para las inversiones.

Bajo esa mirada, el Partido Morado propone la creación de direcciones regionales para el diálogo y resolución de conflictos sociales, que actúen de manera preventiva, evaluando la posibilidad inmediata de posibles conflictos y estableciendo canales de comunicación en donde el gobierno regional toma la voz de la población ante el poder ejecutivo si fuera necesario.

48. Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.

La capacidad de respuesta ante eventos naturales y desastres humanos se centra en la planificación, prevención, reducción y control constante de los factores ligados al riesgo de ocurrencia de los eventos, así como en la preparación y respuesta adecuadas ante situaciones de desastre, con especial énfasis en salvaguardar la integridad humana y sus interrelaciones en materia económica, ambiental, de seguridad y defensa nacional de manera sostenible.

El partido Morado propone una reingeniería del sistema nacional de emergencia y desastres, y además impulsará la innovación en el uso de tecnologías de la información orientadas a las políticas de prevención y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad, para proteger la vida de la población, el patrimonio y el ambiente ante cualquier desastre de origen natural o humano.

Como parte del uso de las tecnologías de la información, nuestra propuesta incluye la conformación del primer sistema nacional de monitoreo y alerta a gran escala para el medio

ambiente en el territorio nacional. Este sistema en su escala macro le permitirá al gobierno peruano:

- Implementar los primeros mapas 3D de riesgo y prevención a nivel nacional, los que permitirán al gobierno regional predecir qué tipo de infraestructura (ej. pistas, carreteras, hospitales, aeropuertos, viviendas, escuelas, entre otras) podrían ser dañadas (y a qué escala) como resultado de un desastre natural (ej. huaicos, tsunamis, erupciones volcánicas, etc.) y diseñar estrategias de prevención y mitigación.
- Generar la cartografía base del territorio nacional e implementar un sistema de inteligencia artificial para detectar cambios. El sistema de detección automática de cambios permitirá al gobierno regional y a sus equipos de respuesta ante desastres, para estimar la magnitud de los daños económicos generados por un desastre y planificar y optimizar la movilización de los recursos de ayuda de manera muy rápida.

Asimismo, dentro de la estrategia de descentralización funcional, el estado coordinará la implementación de bases y almacenes para suministros y materiales para alivio de la ciudadanía en situaciones de emergencia. Estos centros, con una visión macro regional serán coadministrados por las FF. AA. y los gobiernos regionales, bajo una rendición de cuentas estricta y en manos de la ciudadanía.

49. Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.

Mantener la calidad ambiental del agua, suelo y aire que respiramos es fundamental para garantizar una vida digna y saludable. Lamentablemente, el desarrollo histórico de actividades económicas, ejecutadas de forma irracional y sin un enfoque de protección ambiental, ha generado la degradación de una gran cantidad de suelos, la contaminación de los recursos hídricos y un aire con presencia de gases tóxicos.

Nuestro territorio presenta múltiples pasivos ambientales producto de operaciones mineras, de hidrocarburos, de actividades agrícolas, de transportes, entre otras, que ponen en riesgo la integridad y salud de la población, el entorno biofísico y la propiedad. También existen problemas de gestión, fiscalización y grandes brechas de infraestructura para el tratamiento previo de las aguas residuales antes de que sean descargadas al alcantarillado o a nuestros ríos, quebradas o al mar. Asimismo, otro gran problema latente es la acumulación de emisiones contaminantes de las actividades productivas e industriales en las ciudades, lo que ocasiona riesgos e impactos negativos sobre la salud de las personas.

En nuestro país, el crecimiento poblacional, la expansión urbana descontrolada, y los patrones lineales de consumo y producción han acelerado la tasa de generación de residuos sólidos. De acuerdo con el Ministerio del Ambiente⁴, en el Perú se generan 21 320 toneladas de residuos sólidos municipales al día, cuya composición es la siguiente: orgánicos (58%), inorgánicos (18%), no aprovechables (16%) y peligrosos (8%).

El 53.5 % de los residuos sólidos generados se dispone en los 52 rellenos sanitarios existentes, mientras que el resto se vierte en áreas degradadas (comúnmente llamadas como botadores),

⁴ Datos tomados de la web del ministerio del ambiente.

que son lugares no autorizados que representan un riesgo para la calidad del ambiente y la salud de las personas. Desde el 2011, el Ministerio del Ambiente viene implementando un programa de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos en ciudades a nivel nacional para incrementar su valorización, reducir su disposición inadecuada e impulsar la cadena formal del reciclaje. Sin embargo, solo el 1,9 % del total de residuos aprovechables son reciclados.

Además, en el marco de la pandemia por la COVID 19 se evidenció que la adecuada gestión y disposición final de los residuos sólidos es clave para evitar un efecto rebote, así como otras consecuencias en la salud humana y el ambiente.

Por lo expuesto, el Partido Morado se ha propuesto optimizar la gestión integral de residuos sólidos desde una mirada preventiva, descentralizada y de economía circular. Asimismo, planteamos optimizar la fiscalización del manejo de los pasivos ambientales de alto riesgo (contaminación de aire, agua y suelos por actividad minera, petrolera e industrial), creando redes de monitoreo permanente en el caso de la gestión del aire limpio. Además de esto, el partido tiene como meta impulsar proyectos de infraestructura para el cierre de brechas y la reducción de emisiones contaminantes a través del uso de energías renovables. En este proceso, es vital fomentar la investigación y proyectos tecnológicos para la restauración o reparación de daños sobre el ecosistema y las fuentes de agua natural.

50. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural en la preservación del ambiente.

Nuestra diversidad de ambientes, climas, culturas y un largo etcétera nos plantea la necesidad de ahondar en la búsqueda de opciones sostenibles a través de la investigación que tome en cuenta nuestra cultura, biodiversidad y beneficio para los pequeños productores y los consumidores.

Por siglos, las comunidades han transferido conocimientos tradicionales en la preservación y uso sostenible de los recursos locales, siendo necesario recuperar, reconocer e incorporar las prácticas ancestrales como parte de un enfoque integral para la preservación del ambiente. Por ejemplo, la promoción de prácticas y técnicas ancestrales para la conservación de suelos como el cultivo en andenes, así como sistemas de captación de agua y riego para la gestión del recurso hídrico. Es decir, el patrimonio cultural alberga información vital para el desarrollo sostenible del país.

La cultura peruana ha diversificado los cultivos, preservando en el proceso variedades ancestrales, estas prácticas continúan hoy en día, pero, sin el apoyo del estado, algunas prácticas modernas como la tumba, roza y quema o el uso indiscriminado de biocidas están poniendo en peligro esa diversidad.

Es un error generalizar prácticas productivas para todo el Perú, cuando lo que nos hace diversos es justamente la diversidad de ambientes, climas, culturas, etc. Y por eso necesitamos una diversidad de opciones debidamente estudiadas e implementadas.

Desde el Partido Morado creemos que el estado tiene un rol fundamental en la promoción de prácticas ancestrales como el cultivo en andenes, pero que hoy deben ser reforzadas con buenas prácticas modernas y sobre todo con las nuevas tecnologías que no pongan en peligro nuestra agrobiodiversidad y que en el mundo moderno se viene mostrando por los beneficios para el medio ambiente y la soberanía alimentaria de las naciones.

51. Vigilancia y gestión sostenible de nuestro mar y bosque frente a la depredación y la contaminación.

Nuestro mar es uno de los más ricos del mundo, pero eso no será así para siempre. El cambio climático está cambiando las corrientes, haciendo que las poblaciones de anchovetas se queden más al sur. Nuestra Amazonía también representa un recurso natural renovable y tiene un aporte estratégico en servicios ecosistémicos fundamentales, que están amenazados también por el cambio climático y por la falta absoluta de una visión de sostenibilidad. La tala no controlada, sin una política de reforestación y de atención a la agricultura migratoria, no solo deja suelos pobres para cultivo que son aprovechados en un corto plazo y luego abandonados, sino que nos deja sin un posible recurso económico ante el mundo al reducir la capacidad de emisión de bonos de carbono, así como de recurso agua para la zona andina y la costa peruana.

Estratégicamente, debemos generar información en tiempo real sobre todos los cambios en el entorno biofísico marino monitoreando los recursos con dinero proveniente del canon pesquero. Esta misma visión debe aplicarse en la conservación de la selva amazónica. Tenemos a disposición del gobierno el PERUSAT-1 y vamos a utilizar sus potencialidades. La información generada debe ser la base para la toma de decisiones sobre los recursos naturales marinos y estas decisiones deben ser tomadas por entidades desligadas de la industria pesquera que tiene su propio ámbito de acción, que, si bien influye tiene dinámicas totalmente diferentes. El sistema nacional de monitoreo y alerta a gran escala le permitirá al gobierno regional:

- Detectar automáticamente tala ilegal.
- Detectar automáticamente minería ilegal.
- Detectar automáticamente incendios forestales.

VIII. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.

Tomemos un ejemplo típico de la vida diaria de los peruanos: María y Juan son dos jóvenes que viven en una ciudad del Perú. Sus padres, con mucho esfuerzo, lograron construir su casa en un lugar al que llegaron hace muchos años y ahora ellos hacen viajes muy largos para llegar a sus trabajos y centros de estudios. Cerca de donde viven, no hay centros de salud, colegios, parques y comisarías. El transporte público los deja lejos de su casa, a la que deben llegar mediante escaleras, las cuales, a veces, se vuelven eternas. A ello se suma el latente peligro en el que viven, al estar expuestos a distintos peligros producto de la mala ubicación y construcción de su vivienda. Hace unos años les pusieron un medidor de luz, pero a la fecha no han conseguido que les pongan agua y desagüe, debiendo arreglarse con la que les deja el camión cisterna, con costos elevados y sin garantía en la calidad del agua que consumen.

De acuerdo al Censo Nacional del año 2017 elaborado por INEI, la población total del país asciende a 31 millones, 237 mil 385 habitantes siendo Lima, el departamento con mayor población, 9 millones, 485 mil, 405 habitantes, lo cual equivale a aproximadamente un tercio de la población nacional (32.5%)

El desarrollo humano y su consecuente crecimiento económico están ligados directamente a la ocupación y uso responsable del territorio, en equilibrio con la naturaleza y los ecosistemas. Asimismo, es deber del Estado garantizar entornos seguros y saludables, donde las y los ciudadanos puedan desenvolverse en plenitud y desarrollar sus capacidades y talentos, aportando de forma conjunta a la creación de una nación justa, equitativa y próspera.

Para ese fin, tanto el Gobierno Central como los gobiernos regionales y locales deben gestionar de forma sostenible el territorio y promover un uso adecuado del suelo; haciendo uso eficiente de los equipamientos y servicios, y organizando la inversión pública y privada para que tenga un mayor impacto en la reducción de brechas sociales, y en el desarrollo integral de las y los ciudadanos.

Las ciudades son el reflejo de la sociedad, tanto de los aspectos que nos enorgullecen como de aquellos que nos avergüenzan. Su mayor relevancia está en su capacidad de concentrar actividades, haciendo mucho más eficientes los intercambios y procesos; es por ello que estimulan la densidad y diversidad. Son grandes centros de desarrollo económico y productivo, pero también de prestación de servicios. Las ciudades además atraen inversiones, generan puestos de trabajo, y estimulan el desarrollo del conocimiento.

Promover, de forma descentralizada, ciudades como centros generadores de bienestar, producción y capital, nos permitirá reducir estructuralmente la pobreza, mediante el incremento sostenido del PBI. Para ello se debe garantizar la autonomía de los gobiernos locales y regionales, incentivando y acompañando la implementación de modernos sistemas catastrales, e instrumentos de planificación que garanticen un manejo eficiente y sostenible del territorio. Con ello se fortalecerá su capacidad de gestionar el suelo, y por consecuencia sus ingresos.

Una vivienda digna necesita antes una ciudad digna que la soporte, es por ello que se deben promover políticas que garanticen entornos urbanos equipados, saludables, seguros y resilientes, donde se puedan desarrollar proyectos de vivienda que garanticen las condiciones mínimas de habitabilidad y urbanidad. Para ello, el Estado debe liderar a la inversión privada, generando oportunidades inclusivas, atractivas y viables.

Por esto, en el Partido Morado consideramos que la planificación del territorio, el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda digna deben ser un eje fundamental de trabajo, por medio del cual podemos alcanzar un crecimiento económico sostenible con inclusión social, trabajando de manera articulada con la ciudadanía y el sector privado.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 6, 7, 9, 11, 12.

52. Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.

La planificación territorial es una herramienta que se utiliza para equilibrar el desarrollo económico y la generación de riqueza con la protección de los ecosistemas y de las culturas.

Los gobiernos regionales del Partido Morado trabajarán en coordinación con El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento un equipo intersectorial que impulse la planificación territorial de forma concertada entre las regiones y las provincias, incluyéndola dentro del Plan Anual de Incentivos.

El catastro nacional requiere un fuerte impulso, la implementación de un catastro multifuncional es prioritario para el partido morado debido a su relevancia en la planificación urbana. El partido morado impulsará la implementación de una herramienta tan importante como el Catastro Multifuncional Nacional, así como la formación de una cultura catastral, donde se pueda difundir y proveer información con respecto al mismo.

El Ordenamiento Territorial Ambiental, es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo del país. El gobierno central debe de proveer apoyo y capacitación técnica tanto a los gobiernos regionales como a los locales a fin de que se implementen los procesos de Zonificación Ecológica Económica (ZEE). La implementación de las ZEE brindará diferentes opciones para otorgar y determinar el uso sostenible del territorio, teniendo en cuenta sus características sociales, biológicas, económicas, físicas y culturales.

En la actualidad 15 regiones cuentan con procesos de ZEE aprobados a nivel nacional, lo cual equivale a poco más de la mitad del territorio (52.7%), por ende el partido morado impulsará la implementación de dichos procesos de ZEE al ser fundamentales para el Ordenamiento Territorial Ambiental, y contribuir al desarrollo territorial físicamente sostenible.

53. Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.

Todos merecemos vivir mejor. Es por ello que una adecuada planificación de nuestras ciudades nos asegurará que podamos vivir en entornos seguros, saludables e inclusivos; organizando la inversión del estado y del sector privado para brindarnos servicios de calidad, y reduciendo el riesgo de que podamos ser víctimas de algún desastre natural por estar mal ubicados.

El Partido Morado es consciente que, al día de hoy, de acuerdo a información proveída por el INEI, 40% de las 195 Municipalidades Provinciales y 22% de las 1639 Municipalidades Distritales cuentan con algún Plan de Desarrollo Urbano (INEI, 2019); por lo cual, y dada su relevancia en la generación de trabajo, de bienestar y en la reducción de la pobreza, se generarán los incentivos adecuados para su implementación.

Somos conscientes que necesitamos de la inversión del estado y el sector privado para mejorar nuestra calidad de vida, pero ¿qué es lo que debemos priorizar? La planificación urbana, bajo un enfoque estratégico y dinámico, nos permitirá identificar, priorizar y sustentar las obras que tanto necesitamos.

El desarrollo sostenible se apoya en el uso eficiente del territorio, para aprovechar mejor la inversión del estado y del sector privado, y para preservar las áreas naturales, paisajísticas y rurales que equilibran el desarrollo de las ciudades. La planificación urbana permitirá ordenar el crecimiento de las ciudades, estimulando la densificación equilibrada, y cuidando y preservando los entornos naturales y productivos. Con ello se buscará garantizar la calidad y valor ambiental de nuestro territorio.

La ciudad es también los espacios públicos, es por ello que el desarrollo urbano sostenible fortalecerá la calidad y acceso a los mismos, buscando que todos los vecinos puedan disfrutar de áreas verdes, equipadas y seguras.

54. Vivienda digna en entornos estimulantes.

Las ciudades han crecido de manera desordenada y tener acceso a condiciones adecuadas para una vida digna es cada vez más difícil. Brindando soluciones habitacionales adecuadas con alternativas viables, los incentivos adecuados para el desarrollo inmobiliario, y una renovación ambiciosa de los programas de vivienda social, haremos que acceder a que las familias puedan habitar en una vivienda digna no sea más una utopía. Para ello, el Estado brindará apoyo a las familias e invertirá junto al sector privado, para el desarrollo de entornos urbanos equipados, conectados y provistos de los servicios básicos que necesitamos para las condiciones de vida adecuadas.

Entre los años 2000 y 2014, la oferta de vivienda en Lima para gente de escasos recursos estaba dividida de la siguiente manera, 4.2% para estrato bajo y 9.1% para el estrato medio bajo. De la misma manera, de acuerdo con estadísticas del Fondo Mi Vivienda, se señaló que al año 2019, la oferta de vivienda en provincias, a través de este programa, ascendía a una cantidad de 25110 unidades.

Ante la escasa oferta de vivienda, los ciudadanos que no cuentan con los medios económicos necesarios se ven obligados a buscar terrenos informales e invadirlos, exponiéndose pues a los riesgos que conlleva la falta de previsión y de condiciones seguras. Se deben de implementar más y mejores programas de vivienda a fin de que se pueda satisfacer la gran demanda que existe hoy y sobre todo para los sectores que más lo necesitan.

Asimismo, se estimulará la densificación de las ciudades bajo un enfoque de inclusión, promoviendo desarrollos inmobiliarios que incorporen un porcentaje de vivienda social.

Cambiaremos la política de dar títulos sin servicios, por una que construya ciudades donde todos podamos acceder a viviendas en entornos dignos, en los que podamos desarrollar nuestras capacidades y talentos.

55. Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos.

Trabajaremos para tener ciudades que cuenten con todos los servicios y equipamientos necesarios para vivir mejor y más seguros. Buscaremos que todas y todos tengamos agua, desagüe, electricidad e internet en nuestras casas, para que no tengamos que recorrer largos trayectos para encontrar un centro de salud moderno, colegios seguros y que impartan una

buena educación, áreas verdes y recreativas de calidad, y espacios culturales donde podamos desarrollar nuestros talentos. Asimismo, trabajaremos para que la seguridad no sea más una preocupación, mejorando y ampliando la red de comisarías. Ello será posible gracias a la planificación de nuestras ciudades, priorización del gasto público, y alianza con el sector privado.

Equipos intersectoriales articulados ejecutarán planes agresivos de infraestructura para que las coberturas de agua, desagüe, electricidad, internet, centros de salud, educación, recreación, seguridad, deporte, cultura, transporte y administración lleguen a todos.

Los espacios públicos recreativos cobran una relevancia trascendental en el desarrollo de las personas, es por ello que deben estar ubicados a distancias caminables de cada casa, ser plenamente accesibles y libres de restricciones. Se complementan con los espacios naturales y paisajísticos, que aportan salud, diversidad e identidad a nuestras ciudades. El Partido Morado trabajará para que todos los ciudadanos tengan acceso a espacios públicos recreativos de calidad, y para proteger nuestros espacios naturales y paisajísticos.

Un mejor lugar para vivir permite desarrollar mejores hábitos ciudadanos. Cada región tendrá el equipamiento necesario para promover la práctica de distintas disciplinas deportivas y los espacios públicos planificados que integren a la población con su ciudad o su poblado. La integración de espacios públicos al servicio de las personas es un eje fundamental para el desarrollo de las regiones. Asimismo, es de vital importancia un marco legal que regule la implementación de los espacios públicos.

56. Infraestructura para un país más y mejor comunicado

El Partido Morado es consciente que nuestro país necesita inversiones de mediano y largo plazo en infraestructura de transporte, por lo que más y mejores infraestructuras de transportes (vías, puentes, puertos marítimos, aeropuertos, entre otros) serán construidas para conectar a nuestras regiones e integrar al país, por tierra, aire y agua, tanto interna como externamente, a través de corredores modales, intermodales y multimodales, mejorando los tiempos y la seguridad de nuestros traslados, haciendo más eficiente el transporte de personas, carga y mercancías, y fortaleciendo la descentralización. La planificación territorial y urbana nos permitirá identificar y priorizar, con la participación de la ciudadanía, las obras que serán ejecutadas por el Estado, por el sector privado, o por la alianza de ambos, para garantizarnos un mejor futuro.

El Partido Morado garantizará que todas y todos los peruanos podamos desplazarnos libremente, así como transportar, en las mejores condiciones, el producto de nuestro trabajo, para que este llegue en óptimo estado, y a tiempo, a su destino. Con ello, fortaleceremos nuestro desarrollo y nos alejaremos de la pobreza.

Priorizaremos la inversión de **alcance macro regional** en infraestructuras y servicios de transporte sostenibles, donde tanto nosotros como nuestras mercancías puedan estar seguras. Trabajaremos con los diferentes sectores y niveles de gobierno para construir modernos terrapuertos, puertos acuáticos (marítimos, fluviales y lacustres) y aeropuertos.

57. Servicios de transporte con visión multimodal y alcance nacional

Así como necesitamos grandes obras de infraestructura, necesitamos poder transitar por nuestras ciudades de forma saludable y segura, a través de un sistema de transporte que priorice a los peatones y a los medios de movilidad sustentables. Para ello crearemos el marco técnico y legal para que tengamos sistemas integrados/multimodales de transporte público, ordenado, moderno a nivel de región o localidad.

Un transporte con visión multimodal permite llegar de un punto a otro del territorio utilizando diferentes modos de transporte (terrestre, ferroviario, aéreo y acuático) sin necesidad de procesos adicionales para el pasajero. Un ejemplo simple es poder utilizar una tarjeta única para servicios de bus y tren eléctrico dentro de la ciudad.

Desde el gobierno del partido Morado, promoveremos un enfoque multimodal del transporte, que asegure una visión integrada de la infraestructura con los servicios básicos y complementarios que se monten sobre ella. Ello favorecerá el logro de los objetivos sectoriales y nacionales de conexión e integración social y económica del territorio nacional, para la mejora de la competitividad empresarial, tanto interna como externa, y el consecuente desarrollo económico de los peruanos.

Para esto proponemos las siguientes acciones que se complementarán con las propuestas de los otros ejes del plan de gobierno:

- Promoveremos un rediseño de la estructura y funcionamiento del sector transporte, en base a un enfoque multimodal de la gestión sectorial, que permitirá, a través de la integración de los servicios de transporte en sus distintos modos, facilitarle la vida a los ciudadanos y empresas en la atención de sus necesidades diarias de movilidad, generando así una mayor eficiencia y satisfacción ciudadana. Dicho diseño contemplará la automatización de procesos (para evitar intervenciones humanas innecesarias), así como un efectivo control interno en las entidades públicas del transporte, que impida o dificulte los delitos de función en el sector más golpeado por la corrupción.
- Incrementaremos significativamente la seguridad ciudadana en las vías, trabajando coordinadamente con el sector Interior, para la eliminación del acoso y la discriminación y la reducción drástica de los niveles de la delincuencia por asalto y robo en los servicios públicos de transporte.
- Con fines de seguridad vial: aseguraremos infraestructuras y servicios seguros y de calidad para el sector, a través de un adecuado marco normativo y regulatorio y de un efectivo control del cumplimiento del mismo, que permita, entre otros, reducir drásticamente los accidentes de tránsito y la contaminación ambiental por emisión de gases tóxicos vehiculares en las vías; aseguraremos una educación vial, con énfasis en el desarrollo de las habilidades blandas de los ciudadanos, con fines de sensibilización y promoción de una cultura de seguridad vial; desarrollaremos, a través de Talleres de Coaching, las habilidades blandas necesarias para una conducción segura, en los conductores infractores al Reglamento Nacional de Tránsito que requieran reducir puntos de penalidad a través del mecanismo de “capacitación por puntos”, reemplazando con dichos talleres a las jornadas de “sensibilización” (el

entrecomillado es debido a que dichas jornadas no sensibilizan, pues solo sirven para desarrollar habilidades duras para el tránsito y la seguridad vial) que se vienen impartiendo para la reducción de puntos aludida, siendo que estos talleres, por incidir en el desarrollo de habilidades blandas, podrán ser utilizados no solo para la primera infracción grave sino también para la segunda, aunque con muchos menos puntos reducidos por hora de coaching recibida;

- Promoveremos el transporte saludable en bicicleta a través de la inversión en “ciclovías expresas” que conecten e integren las redes de ciclovías vecinales y regionales. Aseguraremos la evacuación rápida de las víctimas de accidentes de tránsito hacia los centros de salud especializados, en la atención de emergencias viales, más cercanos, para la reducción drástica de los niveles de daño físico permanente y mortalidad por accidentes de tránsito.
- Reduiremos los niveles de contaminación ambiental por transporte, y su efecto sobre la salud pública, a través de la promoción de: un “transporte verde” (más ecológico) en las regiones; infraestructura vial que aplique criterios de reducción de los impactos medioambientales en su construcción y operación; oferta de servicios de transporte público no motorizado (en bicicleta, en embarcaciones, etc.); la migración progresiva del parque automotor hacia vehículos cero contaminantes, con énfasis en los destinados al transporte público; entre otros.
- Aseguraremos la movilidad de las poblaciones vulnerables mediante subsidios a la demanda que serán canalizados a través de una tarjeta única de pago por servicios de transporte. Aseguraremos la equidad en el transporte a través de mecanismos de financiamiento que permitan la construcción de infraestructuras y la oferta de servicios públicos de transporte en las zonas económicamente menos favorecidas, a fin de dotar a sus respectivas poblaciones de la movilidad necesaria para integrarlas social y económicamente con el resto del país, acercándolas al Estado y a sus servicios, y conectándolas con oportunidades que les permitan su crecimiento económico y consecuente desarrollo humano. Promoveremos “asociaciones público-ciudadanas” para la asociatividad entre el Estado y las poblaciones económicamente vulnerables que requieren de infraestructura de transporte en sus respectivos ámbitos geográficos y del urgente apoyo económico del Estado, a fin de dotar de ingresos temporales a sus pobladores, reduciendo así sus respectivos niveles de pobreza, y mejorando sus niveles de calidad de vida por medio del aprovechamiento de su fuerza laboral. Lideraremos el cierre de brechas de género en el sector Transporte.
- Promoveremos un gobierno abierto y una gestión colaborativa y participativa del transporte que aseguren una toma de decisiones según las necesidades y preferencias de los ciudadanos. Promoveremos el establecimiento de alianzas estratégicas (convenios y acuerdos nacionales e internacionales) necesarias para el cumplimiento de los objetivos sectoriales, y aseguraremos la gobernabilidad del sector, a través de una adecuada gestión de riesgos (prevención y manejo de conflictos con poblaciones y gremios del transporte). Integraremos la información de los distintos modos de transporte, y la pondremos a disposición de las personas (naturales y jurídicas) a través de aplicaciones Web y móviles, para facilitarles el aprovechamiento de los servicios y las rutas multimodales de transporte disponibles.

- Articularemos los planes sectoriales (de infraestructura, de integración multimodal, de seguridad vial, etc.), horizontalmente, con el sector empresarial y la ciudadanía; y verticalmente, con los gobiernos regionales y locales.
- Desarrollaremos el talento de los recursos humanos y la tecnología del sector transporte para una mejora continua en la calidad de sus servicios. Seremos eficaces en la reducción de la brecha de infraestructura de transporte, con el apoyo de la inversión privada, mediante la ejecución de los proyectos de transporte del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC).
- Incrementaremos la eficiencia del sector: priorizando la construcción de infraestructura más rentable en lo social, así como el despliegue de servicios digitales que reduzcan su uso; asegurando una gestión por procesos para la mejora continua en las distintas entidades públicas y privadas que lo conforman, a través del uso de indicadores que midan la eficiencia de los procesos en términos de impacto social; eliminando los cuellos de botellas en los corredores logísticos a través de la implementación de rutas alternas, en los tramos de alta congestión, con un enfoque multimodal que explote las potencialidades de nuestra geografía; y promoviendo el uso de los servicios de transporte público a través de la mejora de la calidad de sus prestaciones, incrementando el número de personas transportadas por unidad de tiempo en las vías.

IX. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.

La falta de conectividad en el Perú afecta a cada ciudadano de maneras distintas. Podemos ilustrar esta realidad con 2 ejemplos:

Juan y María son amigos del colegio y estudiaron la primaria en una Región del Perú. Ambos siempre se disputaron los primeros lugares del grupo. Para la secundaria, María se fue a vivir a Lima y Juan se quedó a vivir su provincia. Después de algún tiempo María tenía acceso a mejores servicios de educación, salud, podía asistir a su colegio de forma remota gracias a la internet. Para Juan, las cosas fueron diferentes, él contaba con los servicios básicos de manera limitada y cuando necesitaba acceso a internet tenía que utilizar la señal del celular el cual tenía una tecnología con baja velocidad. A ellos también los sorprendió la pandemia, su estilo vida empezó a cambiar, mientras María recibía atención virtual para realizarse algún diagnóstico, Juan tenía que hacer grandes colas por una fiebre que no le bajaba. En ambos casos, los estudios escolares son llevados de manera remota vía internet y para que sus familias puedan acceder a los bonos familiares sus padres tuvieron que hacer grandes colas en los bancos para retirar el dinero, en muchas ocasiones Juan acompañó a su madre al banco para recoger su beneficio, pero todavía no había sido depositado. María no presentó problemas para obtener los beneficios del gobierno, pero por algún motivo se le vio en las calles haciendo colas para pagar sus servicios básicos, incluso presentando algunos reclamos por cobros excesivos.

Marta es una ciudadana dedicada al agro y tiene cultivos de palta con calidad de exportación, ella vive de la venta de sus productos, pero, debido a que vive en zonas altoandinas, no tiene conectividad y acceso a los precios del mercado, por lo tanto, no puede decidir si es el pago que recibe es el correcto o si se están aprovechando por su falta de información. Marta siente

que el estado no la acompaña y que tiene que trabajar la tierra para poder sobrevivir, lo curioso es que la Región donde vive es el mayor productor de paltas del Perú

Durante los últimos años, el Perú ha mostrado avances económicos y sociales. Sin embargo, los últimos gobiernos no han podido reconocer que la pobreza ya no se analiza desde un ángulo estrictamente económico, aún tenemos Acceso limitado a la información y por consecuencia al conocimiento, la conectividad, hoy es un derecho humano y un servicio básico. En el bicentenario todos debemos entender que el uso desigual de las Tecnologías Digitales está contribuyendo a aumentar las diferencias de oportunidades y desarrollo, aumentando las desigualdades sociales, económicas y políticas. Nosotros reconocemos que la tecnología debe estar siempre al servicio del ser humano (ciudadano) y que el conocimiento de la tecnología generará para el mismo valor propio y no solo será un consumidor.

El reto que asumimos es conectar a todos habitantes del País, acompañándolos en su proceso transformación cultural digital que impacte en una mejor calidad de vida. Las tecnologías digitales debemos entenderlas en cuatro pilares fundamentales: La conectividad, el acceso, el uso y la apropiación tecnológica. En el Perú tenemos al 40% de centros poblados sin conectividad. La CONECTIVIDAD existente es representada por los centros poblados con cobertura y que está siendo soportada por tecnologías inalámbricas en particular 2G(5%), 3G(25%) y 4G(70%)⁵ y alámbricas ya sea xDSL, coaxial y Fibra Óptica, pero sin embargo, no basta solo con la conectividad. El ACCESO nos traduce como la población de los centros poblados acceden a los servicios ya sean públicos o privados, esto se puede explicar en el caso de María que solo tiene la cuenta de banco para recibir dinero y solo accede para ver sus movimientos. El USO es un pilar clave debido a que nos indica como la población utiliza los servicios digitales en beneficio propio, de esta forma, la población accede a las web o apps para poder utilizar un servicio. Con conectividad, acceso y uso lo que sigue es la APROPIACION tecnológica, en este caso ya la tecnología digital pasa a ser parte de nuestra vida y empieza a generar valor, nos aleja del consumismo tecnológico y nos lleva a una transformación cultura digital.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 8, 9, 10, 11, 16.

58. Conectividad e Infraestructura digital de alcance nacional.

Implementar cobertura nacional de acceso a internet de alta velocidad con tecnología de clase mundial, promoviendo un uso adecuado para conseguir el desarrollo de la sociedad e incrementando la presencia del estado y la transformación hacia una sociedad con acceso a la información.

Para esto se fortalecerá la posición de negociación del estado con los operadores de telecomunicación, con el fin de diseñar estrategias conjuntas para llevar la conectividad hasta los hogares (cubrir “la última milla”) al generar demanda de conexión por parte de los ciudadanos basado en la oferta de nuevos servicios digitales creados por el estado, los que a su vez generan creación de contenidos por los ciudadanos beneficiados.

⁵ Datos obtenidos de OSIPTEL.

Con lo antes mencionado El partido Morado tiene la visión de mejorar la vida de los peruanos y peruanas mediante el uso de las tecnologías digitales que incrementen la presencia del gobierno, agilizando y asegurando la gestión pública y generando acceso universal al conocimiento para el desarrollo de nuestros talentos. Para ello, se ha trazado los siguientes objetivos:

- Presencia del estado en todo el territorio nacional (+110,000 Centro Poblados)
- Incremento de la Productividad en los ciudadanos y su conjunto de los más de 65,000 Centros poblados que cuentan con conectividad.

59. Plataforma única digital para instituciones del gobierno central, regional y local.

Actualmente, cada institución desarrolla de manera desordenada distintas piezas de software porque no existe ningún estándar ni requerimiento mínimo de parte del gobierno. Cuando esto se lleva a miles de instituciones el escenario es de un caos que nos hace perder tiempo y recursos a todos los habitantes de este país. Esto sin contar con todo el esfuerzo adicional que hay que implementar para hacer que estas piezas heterogéneas conversen a gran velocidad. El que siempre termina pagando la cuenta de esta ineficiencia es el que requiere algún servicio o información de este ecosistema tan caótico.

Nuestra propuesta es: desarrollar una plataforma digital que se comporte como un acelerador transversal escalable, que esté disponible 24 horas al día y con gran tolerancia a fallas de tal manera que una institución o habitante de este país pueda acceder con calidad, seguridad y transparencia a cualquier servicio del estado sin importar la ubicación geográfica del que lo requiera o de las instituciones que brinden la información.

- Desarrollar una capa de software transversal y homogénea y totalmente preparada para escalar y conectar todos los servicios del estado de manera distribuida y sin generar cuellos de botella a nivel de redes, de procesamiento y de almacenamiento. Esta capa debe ser diseñada para soportar servicios escalables y tolerantes a fallas. Además, debe encapsular de manera consistente toda la protección de la información de los ciudadanos de las instituciones.
- Todo servicio del estado debe derivarse de forma directa de esta capa homogénea de tal forma que aceleremos el proceso de interconexión de instituciones y/o habitantes en forma exponencial. El plan del Partido Morado contempla iniciar esta implementación dando prioridad al área de educación, salud, seguridad y administración pública.
- Esta estructura, en un inicio de alcance regional, tiene la ventaja adicional de ser escalable. Es decir, dos regiones pueden interconectar sus plataformas y ofrecer de esta forma servicios más complejos.

60. Gobernanza y transformación digital de la gestión pública.

En este ámbito es necesario establecer políticas y normativas efectivas para el uso de las tecnologías digitales en todas las instituciones públicas con la finalidad de proporcionar servicios a la ciudadanía en general de una manera eficiente e innovadora, garantizando la confidencialidad de sus datos.

Para garantizar la rectoría en materia digital de las instituciones del Estado, se fortalecerá el ecosistema digital de las entidades gubernamentales nacionales y regionales en términos de conectividad, gobernanza de datos, interoperabilidad, regulación y digitalización, a efectos de revitalizar los sectores productivos en términos de competitividad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de manera incluyente y sostenible.

Los beneficios de la gobernanza y la transformación digital del sector público permitirán en una primera instancia, la integración digital del ciudadano para realizar cualquier trámite y/o servicio en el Estado, en función de sus necesidades, con costos accesibles y en el menor tiempo posible. En segunda instancia, integrará digitalmente las diferentes entidades del gobierno con eficiente uso de los recursos económicos, tecnológicos y humanos para reducir paulatinamente la brecha digital, cuidar el medio ambiente y promover una cultura digital sostenible en la ciudadanía peruana.

Para implementar la gobernanza planteamos la implementación de planes regionales de desarrollo de inteligencia artificial aplicada al gobierno que permitirá a través del análisis de datos recibidos de cada entidad pública, crear modelos predictivos de la realidad en temas de salud, educación, prevención de desastres o lucha contra la delincuencia, así como mejoras en las funciones y servicios que se brindan al ciudadano. Esta estrategia se complementará con revisiones en la currícula educativa que estimulen el uso y creación de herramientas digitales de análisis de datos en los estudiantes.

61. Servicios digitales del gobierno hacia el ciudadano y las empresas: carpeta ciudadana digital, educación, medicina.

Los principales servicios digitales orientados hacia el ciudadano que definimos serán aquellos que permitan el aprovechamiento de la infraestructura y conectividad desplegada a lo largo del país; permitiendo mejoras de procesos a través de una colaboración digital y el uso extensivo de las tecnologías de la información, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos permitiéndoles: mejorar la comunicación del gobierno hacia los ciudadanos, involucrar a los ciudadanos con el estado, seguridad y privacidad de su información, agilizar trámites, transparentar la información del gobierno e impulsar la interoperabilidad de los servicios que brinda el estado.

Con estas medidas se agilizará la implementación de los Sistemas de trámite documentario y de gestión con firma digital en los 3 niveles de gobierno. Asimismo, se implementará la identidad digital del ciudadano para el DNI con firma digital que comprenderá la casilla de notificación de todo acto administrativo. Finalmente, se acelerará la puesta a disposición de servicios e información en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, llegando al 100% de servicios compartido en la PIDE al final del periodo de gobierno.

62. Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales.

El Estado reconoce el acceso a servicios digitales como un derecho básico de las personas. Para ello promoverá inversiones responsables y mesas de trabajo entre los actores

involucrados sobre temas regulatorios, con el fin de simplificar, modernizar y facilitar el avance de los proyectos digitales.

Adicionalmente, se buscará mejorar la calidad de los servicios digitales en todo el territorio nacional a través de la optimización de los procesos estatales para impactar positivamente en la experiencia de todos los ciudadanos.

63. Estandarización y seguridad de la información: Gobierno de datos abiertos

Buscaremos un gobierno de datos abiertos donde la búsqueda de la transparencia de la información se hará a través de la unificación de los datos aislados bajo un sistema organizado y estandarizado para el uso de todas las entidades públicas y los ciudadanos a su favor y beneficio, permitiendo el seguimiento y auditoría de la gestión de recursos en tiempo real.

Para lograr el gobierno de datos abiertos, la seguridad de los datos es un pilar fundamental el cual busca emplear controles tecnológicos, enfoque basado en procesos y buenas prácticas de gestión para asegurar el resguardo de la integridad y respaldo de los datos abiertos y de esta forma, proteger la información y lograr que mantenga su valor evitando su deterioro, corrupción o uso indebido.

Al final del gobierno el 100% de entidades públicas del gobierno regional pondrán a disposición de la ciudadanía la información en portales de datos abiertos para su uso respectivo. Para ello, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado implementará una plataforma de datos abiertos e implementará mecanismo de inteligencia artificial para implementar acciones anticorrupción.

64. Educación para la transformación cultural digital.

Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en el uso de las plataformas digitales del estado, migrando en el tiempo a un gobierno digital. Así también, promover el desarrollo de competencias sobre el uso de las tecnologías digitales para mejorar la interacción de los procesos de consulta, monitoreo y participación permanente con las instituciones el estado.

Una de las propuestas en esta área es implementar el primer sistema nacional de enseñanza de programación en los colegios de primaria y secundaria.

Esto se puede complementar en la Universidad implementando una política de prácticas profesionales para estudiantes universitarios en el área de inteligencia artificial. En un primer piloto, empresas de las principales actividades económicas (minería, retail, agricultura, pesca) llevarán sus datos y problemas más complicados a las universidades y financiarán la resolución de estos problemas por alumnos a manera de tesis de pregrado y salario. Si la tesis es aprobada con honores, se pide a las empresas presentar una oferta formal de trabajo.

65. Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.

Un ciudadano empoderado es aquel que puede ejercer sus deberes y derechos libremente. Para ello se debe reconocer el derecho al acceso, uso y aprovechamiento de las herramientas

en igualdad de condiciones. Todo esto bajo un marco legal de derechos y deberes en el ambiente digital.

El Estado tiene la obligación de proveer información en formato sencillo, ágil y de manera transparente, y desarrollar campañas para la ciudadanía sobre temas de interés público aprovechando las capacidades de los diferentes medios digitales. El ciudadano tendrá el deber y la oportunidad de participar y colaborar en la mejora de los servicios que recibe del Estado bajo el marco de políticas de inclusión digital.

X. Derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.

Además de la crisis sanitaria y económica, en el Perú existe un mal que lo carcome desde hace décadas, pero que, gracias a distintas investigaciones periodísticas y judiciales, recién ha podido ser diagnosticado detalladamente: la corrupción y la crisis del sistema judicial. Los peruanos no solo hemos visto, sino que hemos visto y escuchado a distintos jueces y autoridades judiciales negociar, intercambiar y favorecer investigados a cambio de dádivas.

Los casos más simbólicos de corrupción de los últimos años, Lava Jato, Lava Juez, Los Cuellos Blancos del Puerto, Los Gángsters de la Política, entre otros más, nos obligan, como partido político a tomar medidas drásticas y urgentes para reformar el sistema judicial: garantizar el acceso a la justicia con equidad, celeridad y honestidad; fortalecer las competencias de los jueces, fiscales y policías; empoderar la articulación de poderes del Estado para la investigación; proteger a la ciudadanía frente a denuncias de corrupción de funcionarios, agilizar la normativa actual; y reforzar la labor de fiscalización de la Contraloría (entre otras instituciones públicas).

El Partido Morado tiene un serio compromiso con la lucha anticorrupción, la misma que, además de ser una promesa de campaña cumplida, traza los caminos que, desde el primer día que asumimos el compromiso de representación de todas las peruanas y peruanos, respetamos con honor y dignidad.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 5, 10, 16.

66. Garantía del acceso a los servicios del estado con equidad, celeridad y honestidad.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental de la persona. Más allá de la protección de los derechos que el estado a través del ministerio público, la defensoría y el poder judicial, está el derecho de todo ciudadano de ser atendido a tiempo y de manera efectiva por las instituciones del estado, sea para trámites regulares, reclamos o acceso a la información pública. Para su ejercicio, el ciudadano debe tener conocimiento de lo requerido para su ejercicio o en su defecto contar con abogado de oficio ante falta de recursos o desconocimiento.

Para esto, proponemos contar con iniciativas de educación en derechos ciudadanos y trámites regulares, así como contar con abogados que vayan a zonas de pobreza extrema que ofrezcan asesoría, empoderando de esta manera al ciudadano en el ejercicio de sus libertades y derechos.

Apoyaremos los esfuerzos de transformación digital del Poder Judicial, combinando los servicios de expediente judicial digital con la iniciativa de carpeta digital ciudadana, a fin de que sus procesos se resuelvan de forma rápida y transparente. Adicionalmente, para lograr una justicia con equidad, trabajaremos por resolver las situaciones materiales que dificultan el acceso a la justicia para muchos peruanos y peruanas; por ejemplo, se implementarán los denominados juzgados móviles, que acerquen la justicia a más peruanos y peruanas.

67. Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.

Para combatir la corrupción se requiere una estrategia que articule en simultáneo prevención y detección, pero además empoderar la investigación y la sanción a todos los niveles que pudieran existir. Se trata de una tarea de participación conjunta de las entidades públicas y la sociedad en su conjunto.

Por ello, el Partido Morado no es ajeno a los esfuerzos trabajados a la fecha, y en esa línea propone establecer un enfoque determinado y claro de las funciones actuales de las Oficinas de Integridad Institucional, orientándolas a la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad al interno de cada organización.

Proponemos la designación de un responsable a nivel de gobierno regional para la prevención de la corrupción con una o más oficinas a su cargo, sus tareas serían principalmente de prevención y fomento del cambio en la cultura organizacional, tendrán la posibilidad de reportar directamente al titular del organismo y estarán protegidas de discriminación como resultado del desempeño de sus funciones.

68. Refuerzo de la labor de la Contraloría y Autoridad Nacional de Transparencia.

Estableceremos un sistema de recompensas a cargo de la Contraloría General de la República para funcionarios y ciudadanos que denuncien actos de corrupción en la administración pública debidamente verificados.

Para esto, es necesario involucrar a la ciudadanía en todos los espacios de los procesos de licitación del estado, difundiendo no solo el listado de obras públicas en planeamiento o ejecución, sino también los detalles de expediente técnico, financiamiento y situación judicial de los postores. Esta información, que a la fecha es pública, no se encuentra disponible de manera amigable. El beneficio de la transparencia es reducir el riesgo moral de corrupción.

Las estrategias de gobierno abierto y transparencia en la información disponible a la ciudadanía se complementarán con difusión de las herramientas disponibles para una veeduría ciudadana real y con resultados.

Así mismo, es necesario coordinar con la Contraloría para una política de puertas abiertas a la acción de esta en todos los aspectos de la gestión. La labor preventiva es muchísimo más beneficiosa puesto a que resulta más económica que las demás; y el financiamiento se realizaría a través de cajas fiscales. En muchas regiones del Perú, la corrupción no solo no ha disminuido, sino que continúa agravándose.

69. Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable.

Reconocemos que la vulnerabilidad es un concepto que incluye situaciones de desventaja o peligro para la integridad del ser humano, con causas de tipo social, de salud, económica, de acceso a derechos y servicios. Asimismo, debemos entender que todas las personas podemos estar en algún momento de nuestras vidas, sujetos a alguna de estas formas de vulnerabilidad. A estos ciudadanos se les debe atender bajo la premisa de recuperarlos a la brevedad de la situación vulnerable en la que se encuentran con un manejo personalizado y que a la vez monitorice al entorno inmediato, en busca de causas del problema identificado.

De la misma forma, en el Perú tenemos ciudadanos que no podrán salir del todo de alguna vulnerabilidad sin una búsqueda activa por parte del estado, por estar aún fuera del alcance del conocimiento médico, por vivir en zonas de difícil acceso o por estar atrapados en un entorno familiar o social disfuncional e incluso ilegal que coacta sus derechos al volverlos invisibles al estado (como es el caso de la trata de personas y la explotación infantil).

Necesitamos fortalecer la lucha frontal contra la violencia de género, la trata y la explotación sexual, centrando la mirada en la víctima. Tenemos leyes que castigan duramente a los perpetradores o a las mafias organizadas, pero es muy poco lo que se ha avanzado frente a la víctima. Necesitamos que se fortalezca la protección, la reparación y la reinserción. Se necesita fortalecer el trabajo articulado intersectorial para reducir la tolerancia institucional a la violencia y el estigma.

La vulnerabilidad por violencia familiar es un primer ejemplo de una situación que tratada a tiempo puede recuperar completamente a la víctima. Entre otras medidas, se incrementará el número de albergues que brinden apoyo psicológico, *coaching* y alternativas de empleo para evitar que la mujer regrese a convivir con la persona que la violentó de forma física o psicológica. Solo la independencia económica permitirá que la mujer pueda evitar entornos violentos.

Asimismo, se complementará con educación, basada en el respeto a la mujer en todos los niveles, para cambiar la mentalidad de las siguientes generaciones (niños y jóvenes) y para que no se repitan esquemas familiares machistas. Esta información debe ser publicada y reforzada en calles y plazas como en redes sociales.

La vulnerabilidad generada por discriminación de orientación sexual debe ser atendida con estrategias en las que participe la ciudadanía organizada. Continuaremos con los programas donde la evidencia demuestre importantes avances. Los centros de emergencia mujer (CEM), los hogares de refugio temporal (HRT), el trabajo con las instituciones educativas, los centros de salud y salud mental, el sistema de justicia especializado seguirá siendo importantes actores en la lucha contra la violencia de género. La lucha contra la trata de personas, la explotación sexual y otros tipos de explotación están en nuestra agenda pública como prioridad. El uso de mapeo satelital de zonas de explotación minera o forestal ilegal nos permitirá tomar acciones proactivas contra la explotación laboral y la trata de personas.

En el caso de niños, niñas y adolescentes, plantearemos una política nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil, que debe entrar en vigor a la finalización de la

actual estrategia, con la aplicación del Modelo municipal para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y prioriza las actividades que concentran mayor presencia de esta población en actividades económicas.

Finalmente, es importante reconocer el aporte de las personas con discapacidad que deben ser enfocados bajo la premisa de tener una vulnerabilidad pero que con el acceso a tecnología y mecanismos legales de acción afirmativa pueden desarrollar sus proyectos de vida. Para estos casos, los mecanismos de financiamiento de la salud incluirán el soporte psicológico y emocional para la familia, cuidadores y representantes legales, así como una cobertura de atención médica garantizada, con fondos de salud para enfermedades de alto costo, según corresponda.

70. Cadena de valor de la justicia para la Investigación, denuncia fiscal y sentencia oportuna.

Los ciudadanos vemos en el día a día que los delincuentes o los corruptos pueden llegar a ser identificados y hasta detenidos, pero el esfuerzo de la policía muchas veces se pierde cuando un fiscal deja libre al sospechoso. El esfuerzo del fiscal, a su vez, se pierde con una sentencia demorada en medio de la burocracia judicial, o las sentencias no llegan a ejecutarse por una mal utilizada inmunidad parlamentaria, una acción de amparo sin justificación o un entrapamiento en segunda instancia.

Sumado a ello, el sistema penitenciario no nos protege de los malos elementos de la sociedad al permitir las mafias y extorsiones desde las cárceles.

Desde el Partido Morado planteamos un concepto nuevo: la cadena de valor de la seguridad y la justicia, en donde, a través de la tecnología, los ciudadanos estén siempre al tanto del manejo de cada denuncia que se hace pública, desde el accionar del efectivo de serenazgo, y policial, la pertinencia en la asignación del fiscal y los posibles conflictos de interés y antecedentes que el fiscal o el juez a cargo de los casos, con un sistema público y transparente de valoración de la acción del funcionario, verificando así que cada etapa del proceso entregue la información necesaria al siguiente paso en la administración de justicia.

Todos los candidatos del Partido Morado que se conviertan en autoridades elegidas defenderán en la medida de sus atribuciones y competencias, la puesta en marcha de los protocolos de acción requeridos para esta cadena de valor, desde la profesionalización del serenazgo hasta el pedido directo de los gobernadores regionales de cambios en la normativa y códigos procesales ante el congreso, el poder ejecutivo y el poder judicial.

XI. Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.

Una tendencia en la reestructuración del Estado es obtener, para sí, estructuras organizativas más planas, menos jerárquicas, basadas en procesos y no en funciones, de tal manera que el ciudadano pueda conectarse de manera más pronta y cercana con sus autoridades. Para que esta conexión no solo sea más inmediata sino además satisfactoria, es necesario que los procedimientos que inicia el ciudadano ante las distintas instancias del Poder Ejecutivo,

solicitando algún acto administrativo de la autoridad competente, cumplan, entre otros, con ser simples, ágiles, predecibles y, sobre todo, eficaces y eficientes. Para que ello pueda ser posible, resulta prioritario reducir el Estado en donde sobre burocracia, y aumentarlo en donde falte. En tal sentido, para lograr la tan ansiada modernización de la gestión pública.

El Partido Morado propone aplanar la cancha del Estado, en lo que respecta al Poder Ejecutivo, a través de un cambio sustancial en su estructura organizativa, con el fin de facilitarle la vida al ciudadano en su interacción con la misma.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 10, 16.

71. Revisión del servicio civil y carrera pública.

La construcción de una estructura homogénea de servidores públicos, con garantía de estabilidad y permanencia, debe empezar con el cumplimiento de dos objetivos: respeto del mérito al ingreso e igualdad de condiciones de trabajo. En este sentido, de un lado, los concursos a puestos de trabajo públicos deben centralizarse y transparentarse, para evitar el ingreso de personal sin la capacitación suficiente y, por otro, debe existir un sistema único de categoría de puestos de trabajo como lo ordena la Ley Servir (o al menos, equiparar los beneficios o condiciones de los distintos regímenes laborales).

Existe una multiplicidad de regímenes laborales, dentro del servicio civil peruano con deberes y derechos distintos, que imposibilitan una adecuada gestión del recurso humano y del empleo público; a fin de brindar mayor cobertura y calidad de servicios públicos a la ciudadanía. El Estado cuenta con 1 422 000 servidores distribuidos en todas las entidades públicas. 4 de cada 10 servidores pertenecen a las carreras especiales (docentes, profesionales de la salud, abogados, diplomáticos y FFAA). Los modos de contratación incluyen el régimen CAS, el decreto legislativo 276 (Servir 2019) y el régimen 728.⁶

Los dos niveles organizacionales más elevados de las instituciones públicas se encuentran politizados, debido a que más del 70% de puestos directivos son de libre designación y remoción (confianza), no existiendo, además, perfiles de idoneidad para dichos puestos⁷.

Los ciudadanos esperan un gobierno con una administración pública íntegra (libre de corrupción), que amplíe los servicios públicos y que provea servicios de calidad, teniendo como centro de atención a la ciudadanía.

Al respecto, el Partido Morado propone el fortalecimiento y mejora del Sistema Administrativo de Gestión a través del mejoramiento de la ley de contrataciones con el estado de Recursos Humanos y del tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil a través de la absorción del servir de las oficinas de RRHH de las entidades públicas (de todos los niveles). Las acciones para implementar son:

- Coordinar con el gobierno central la revisión del marco normativo del servicio civil y los instrumentos de gestión para su operativización.

⁶ Información colectada del ministerio de trabajo e INEI.

⁷ Servir 2018

- Generar y fortalecer las alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales vinculados y con intereses en la materia. Fortalecer al ente rector de la materia.
- Supervisar el cumplimiento de las normas definidas para los sistemas administrativos. Promover la mejora continua y la actualización de las reglas acorde a su funcionamiento.

72. Reforma de las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.

Uno de los principales problemas que nos ha impedido aprovechar el crecimiento económico de los últimos años en el Perú es, sin lugar a dudas, la falta de procedimientos eficaces para impedir que las contrataciones y adquisiciones del Estado se encuentren libres de corrupción y que, por el contrario, hayan servido para favorecer los indebidos intereses de inescrupulosos que han desviado, hacia sus arcas personales, ingentes cantidades de dinero cuyo destino debió ser el de las arcas públicas, viéndose así afectado el financiamiento de proyectos de urgente necesidad e impostergable realización para el país y, en especial, para nuestras poblaciones más vulnerables.

En tal sentido, urge una reforma total del sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado, que revise sus respectivos procesos, desde la obtención de las especificaciones técnicas (adquisiciones) o de los términos de referencia (contrataciones), pasando por los distintos tipos de procesos de selección (Licitaciones, Concursos públicos, etc.), hasta la contratación y/o adquisición y conformidad de los bienes y/o servicios por parte de los adquirentes o contratantes, a fin de evitar ilícitos por parte de los funcionarios públicos intervinientes.

Asimismo, con el fin de prevenir situaciones indebidas durante los procesos administrativos antes señalados, resulta perentorio implementar y fortalecer efectivamente los sistemas de gestión interna, asegurando el involucramiento, en dichos procesos, de todo el personal nombrado y contratado en nuestras entidades públicas que participan de los mismos. En tal sentido, la sensibilización y capacitación de dichos recursos humanos, es esencial.

Finalmente, una aspecto importante que resulta evidente, a la luz de los hechos de corrupción en los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y distrital) en los procesos de adquisiciones y contrataciones para la atención de la pandemia por COVID 19, es la falta de capacidad operativa de la Contraloría para un efectivo control concurrente de los citados procesos, lo cual exige dotar al ente rector del Sistema Nacional de Control de mayores presupuestos para la implementación de mecanismos modernos de telecontrol gubernamental y para un mayor número de inspecciones inopinadas de sus recursos humanos.

73. Simplificación administrativa para beneficio del ciudadano.

Una de las principales molestias del ciudadano es la necesidad de efectuar trámites en diferentes instancias del estado, los que a su vez requieren recolectar documentos de distintas fuentes, en forma impresa, para que el funcionario que atiende puede procesar el servicio requerido.

Aunque el estado ha venido implementando diferentes iniciativas de trámites en forma virtual a través de sus distintas oficinas (por ejemplo: SUNAT, SUNARP, RENIEC) resulta incongruente que estas distintas oficinas requieran que el usuario obtenga un documento de una de ellas en forma aislada para poder ser presentado en otra. El estado mismo termina no compartiendo información entre sus instancias, lo que no permite una visión macro de las necesidades de la ciudadanía.

Esto se debe principalmente, a que, en la actualidad, cada institución desarrolla de manera desordenada distintas piezas de software porque no existe ningún estándar ni requerimiento mínimo de parte del gobierno. Cuando esto se lleva a miles de instituciones el escenario es de un caos que nos hace perder tiempo y recursos a todos los habitantes de este país. Esto sin contar con todo el esfuerzo adicional que hay que implementar para hacer que estas piezas heterogéneas conversen a gran velocidad. El que siempre termina pagando la cuenta de esta ineficiencia es el que requiere algún servicio o información de este ecosistema tan caótico.

Nuestra propuesta de una plataforma digital escalable y de implementación transversal y homogénea tiene el beneficio adicional de eliminar la duplicación e inconsistencia de datos. Por ejemplo, no tiene sentido duplicar información de DNI, nombres, dirección y fecha de nacimiento cuando estos datos ya existen en un "servicio de RENIEC", al contrario, duplicarlos en otra entidad introduce la posibilidad de inconsistencia (algo que tiende a bloquear procesos innecesariamente). Este error es común en el gobierno peruano.

Por lo tanto, la "digitalización del gobierno" va más allá de simplemente computarizar procesos preexistentes y requiere una visión holística de lo que es un gobierno moderno. El plan del Partido Morado contempla iniciar esta implementación dando prioridad al área de educación, salud, seguridad y administración pública.

Adicionalmente a esto y como parte de la generación de confianza en la formalización planteamos una revisión progresiva de los TUPA, con el fin de disminuir tanto los documentos requeridos como los costos de los trámites que tengan relación directa con los trámites de formalización: licencias, permisos, registros de marcas, inscripción de empresas y otros trámites que al significar frustración y gastos adicionales crean un incentivo perverso para la informalidad.

74. Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público (inversión y gasto corriente).

Asimismo, la evaluación de del gasto público tiene dos formas de análisis: cuantitativo y cualitativo. Sesgadamente se ha estado observando sólo a nivel numerario y determinando la calidad del gasto en función a su ejecución sin tomar en cuenta el aspecto cualitativo que determina el alcance, impacto y beneficio de la población por la ejecución del presupuesto. Es por ello, una necesidad que CEPLAN retome esa labor de medición de la calidad del gasto, aspecto de enfoque netamente cualitativo que permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos en base a lineamientos a largo plazo sostenibles.

75. Descentralización funcional y mejoras en la regionalización; adecuación de competencias y financiamiento.

Debemos con la descentralización acercar la función pública a la ciudadanía, rechazando y luchando contra la corrupción y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo y al mismo tiempo eficaz y eficiente, que provea bienes públicos de forma adecuada, y que reduzca la pobreza y combata, la discriminación, la violencia y la marginación, entre otros aspectos de interés de la sociedad. Obviamente, ello implica una adecuación de sus respectivas competencias regionales o municipales o una transferencia de estas hacia las mancomunidades para potenciar los niveles de desarrollo integral y sostenible. Creemos que esta es la mejor manera de descentralizar al país: de manera funcional y a través de un crecimiento gradual, que parta desde el interior del país, y cuyo beneficio progresivo constituya el fortalecimiento incremental de dicha forma de asociatividad; teniendo como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenido.

El enfoque del Partido Morado es el de crear asociaciones regionales basadas en la función que debe proveerse (salud, educación, corredores logísticos, actividades productivas, etc). A esto lo hemos denominado “Descentralización Funcional”.

De esta manera, la oferta completa de servicios de salud, por ejemplo en el norte del país, podría lograrse a través de una red de primer nivel de atención que luego refiere los casos de complejidad a hospitales de segundo y tercer nivel pero considerando que las especialidades y los médicos especialistas estarían concentrados en diferentes regiones, permitiendo que los hospitales de una región se dediquen, en infraestructura y equipamiento, a tratar temas de cardiología, otra región a tratar especialmente el cáncer, otra región para neurología y otra para pediatría y otros, haciendo eficiente el gasto en dichos servicios.

Bajo esta misma lógica, la agrupación y asignación de tareas de las regiones puede ser distinta para la oferta educativa, corredores logísticos, circuitos turísticos, entre otros; que estaría ligada por ejemplo a la necesidad de profesionales para una actividad productiva y social propia del sur del país, el centro, la sierra norte, la selva, entre otras.

El impulso para crear estas asociaciones puede darse a través de incentivos financieros a los proyectos y el aumento programático de las capacidades y recursos para la provisión de servicios públicos aprovechando las economías de escala, la cohesión social y territorial, que privilegien dicha forma de asociatividad, y cuyo impacto repercuta significativamente en favor de sus respectivas poblaciones; considerando los esfuerzos iniciales que en esa línea se han hecho desde las mancomunidades municipales y mancomunidades regionales; con el énfasis en ir hacia una regionalización que revitaliza el proceso de descentralización

De la misma manera, un punto clave en la reforma propuesta es la coordinación entre los distintos sectores de gestión de los gobiernos regionales. Con miras a una redistribución de las direcciones y oficinas de los ministerios estableceremos una revisión sistemática de los organigramas de las direcciones regionales, bajo la óptica de los ejes presentados en el presente plan. La propuesta buscará reducir el aparato burocrático, pero con la posibilidad de generar nuevas y mejores funciones y servicios a la ciudadanía.

XII. Capítulo 3: Seguridad ciudadana

La seguridad humana implica *“proteger las libertades fundamentales que constituyen la esencia de la vida; significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas); significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, en su conjunto, brindan al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad.”* (Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas, 2003)

Hablar de seguridad ciudadana es, pues, hablar de ciudadanos y ciudadanas que viven de manera segura, que desarrollan sus actividades productivas y reproductivas en un marco de paz social.

El Estado tiene la función de proteger a la ciudadanía de toda amenaza a esta paz social dentro de su territorio nacional. Es decir, todas las personas tenemos el derecho a vivir libres de violencia, al libre desarrollo de la personalidad con responsabilidad en el cumplimiento de los deberes ciudadanos. En ese sentido, el desarrollo de nuestros proyectos de vida requiere de un entorno seguro. Millones de peruanos y peruanas ven truncadas sus aspiraciones por las acciones de la delincuencia común, el crimen organizado, la violencia de género, y los crímenes de odio.

Para ello, es necesario el acceso gratuito y universal a una educación de calidad, equitativa e inclusiva, que forme ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo personal, familiar y comunitario. Una educación basada en valores humanísticos y de respeto a la institucionalidad democrática y a la cultura peruana.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10, 16, 17.

76. Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.

Vivir libres de violencia es un derecho, en nuestra Constitución es derecho de la persona: *“A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”*. (Constitución política del Perú. Art. 2: Inc. 22)

Es tarea fundamental del estado generar las oportunidades de desarrollo de todas las personas de manera de evitar el inicio de la carrera criminal de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad social.

Las cifras muestran que la violencia familiar es una de las formas de inseguridad que afecta a mujeres y niños, niñas y adolescentes en el hogar, que debiera ser el lugar más seguro para esta población. Baste con visitar cualquier comisaría PNP y se verá que la mayor cantidad de denuncias se refiere a esta tipología.

De igual manera, las faltas y robos menores tienen a las mujeres como las principales víctimas. Por ejemplo, el robo de celulares se efectúa principalmente a mujeres entre 16 y 49 años.

Se debe crear entonces una cultura de prevención, creando consensos entre la sociedad civil, policías y gobiernos regionales y locales, para que desarrollen y ejecuten planes que identifiquen las causas sociales y económicas del crimen, más allá de la simple búsqueda y captura de los criminales. Que el interés del País esté sobre cualquier otro interés, inclusive el partidario.

Dentro de esta visión preventiva, debemos considerar que la generación del bicentenario es globalizada y conoce de las realidades de otros países. Esto los hace más conscientes de la existencia de mejores formas de vida y de condiciones más dignas. Si el estado no puede ofrecerles el acceso a dichas condiciones son propensos a caer en la delincuencia o a expresar su frustración con violencia ante la falta de puestos de trabajo o ingresos lícitos y la necesidad de sobrevivir y/o mantener a sus dependientes.

La prevención parte desde el inicio de la vida, en un entorno en el que todas las niñas y los niños tengan garantizada su alimentación, cuidado y educación. Escuelas públicas que acojan a los escolares, y les ofrezcan un espacio seguro también fuera del horario de clases es indispensable para que el tiempo libre no sea una oportunidad para que se inicie una carrera criminal. El estado también tiene la obligación de darle la oportunidad a las y los que han abandonado la escuela por distintos motivos, programas de becas que recuperen los años y se completen los estudios secundarios son esenciales para impedir que inicien una carrera criminal. Becas como las ya existentes “Doble Oportunidad” son esenciales.

Para las y los jóvenes que han terminado la secundaria es indispensable que los programas de becas, como “Beca 18” estén al alcance de todo joven que desee estudiar, la prevención más efectiva es la educación de calidad que te permita insertarte en el mercado laboral, pues el empleo de calidad da estabilidad a las personas alejándolas de un posible inicio de una carrera criminal. Es responsabilidad del gobierno regional ser el promotor del acceso de los jóvenes a dichos programas de becas e incentivos que crea el gobierno central.

Paralelamente, es necesario que, en cada barrio de las ciudades de nuestro país, tengamos a través de las municipalidades, una cultura de ocupación creativa de los espacios públicos, destacando cultura física, recreación, arte urbano colectivo y deporte, poniendo énfasis especialmente en grupos mixtos de jóvenes y mujeres adultas jefas de familia que no tienen espacios seguros de recreación.

En la lucha contra la inseguridad ciudadana se presentan dos realidades: Los que han delinquido y los potenciales delincuentes, por lo tanto, hay tres medidas que se deben adoptar: La Prevención, para evitar que se conviertan en delincuentes; la represión, para aquellos que ya han delinquido; y la rehabilitación e incorporación a la sociedad, para aquellos que hayan cumplido sus penas. Por esto, se debe impulsar programas de justicia restaurativa y generar espacios intermedios para las personas que hayan cumplido con sus condenas y estén preparadas para enfrentar una vida en libertad. El Ministerio de Justicia debe disponer de un servicio de rehabilitación legal para que como manda la ley, sus antecedentes sean borrados y puedan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones, sin tener la condena del estigma carcelario, base del círculo vicioso de la criminalidad.

77. Modernización y fortalecimiento de la policía nacional: Recursos humanos, especialización, infraestructura, logística y tecnología.

El rol de la fuerza policial en todo esfuerzo por mejorar los niveles de seguridad de una sociedad es fundamental. Se requiere de una policía nacional moderna, bien remunerada, respetuosa de los derechos humanos y, sobre todo, con miembros íntegros que denuncien la corrupción.

En ese sentido, es necesario hacer una reforma de la policía en sus niveles formativos, estructura organizacional, operatividad, expulsión de los malos elementos, etc. Reforma que delimite su funcionamiento en los marcos de una democracia liderada por la civilidad y que contribuya al desarrollo económico con justicia social. Una policía que recupere la confianza de la comunidad en base a una práctica de cercanía con la misma, de servicio. Las comisarías deben ser lugares amigables para la población, especialmente para las mujeres y las poblaciones vulnerables. El proceso se apoyará en cinco pilares: educación, infraestructura, tecnología, logística y bienestar. Debiendo complementar su capacitación profesional, con valores y principios éticos, que se verán reflejados en su actuar del día a día con la ciudadanía.

Asimismo, en todas las comisarías a nivel nacional debe haber un Centro de Emergencia Mujer – CEM del MIMP que atienda en forma permanente, los siete días de la semana, las 24 horas del día. Las juntas vecinales de seguridad ciudadana para acercar a la PNP a la comunidad; sin embargo, también es necesario que estas juntas coordinen y complementen su trabajo con las juntas comunales de los gobiernos locales. Esta coordinación de esfuerzos debe hacerse desde el nivel municipal y con visión macro (ciudad, provincia y región)

Se debe generar sinergia apuntalando el fortalecimiento del trinomio PNP, comunidad organizada y gobierno local. El SINASEC debe ser liderado por la más alta autoridad política de la Nación. Las sesiones deben ser presididas por el presidente de la República en persona y con la presencia de los ministros de los sectores involucrados.

Solamente en la medida en que se formulen políticas nacionales de seguridad ciudadana y se le asigne presupuesto se logrará revertir la inseguridad ciudadana en el país. La solución es intersectorial y no de un solo sector; debe ser un trabajo intersectorial.

En los CORESEC debe haber un liderazgo del Gobernador Regional, demostrando en la práctica que tiene voluntad política de solucionar el problema de la inseguridad con la presencia de sus gerentes y de las instituciones representativas de la sociedad civil, como las empresariales, las OSB y todas las instituciones del estado que manda la ley.

En el caso de los CODISEC es indispensable que la autoridad local presida personalmente las sesiones ya que en muchos casos se delega esta responsabilidad al gerente de seguridad ciudadana, cuando éste es un espacio de decisión política y la presencia del alcalde o alcaldesa garantiza el seguimiento al plan local de seguridad ciudadana que se formuló en este espacio.

78. Profesionalización del serenazgo con integración a nivel de ciudades.

La formación civil de agentes del serenazgo es una tarea impostergable, dado que, en muchos casos, se ha descuidado este aspecto y se envía a personal sin mayor preparación a enfrentar situaciones de intervención policial. Ello, debido a que el serenazgo se conforma con personas que apoyaron en las campañas electorales del grupo político en el gobierno local.

Cada provincia tendrá un centro de formación de serenazgo que funcionará en forma permanente, garantizando una formación integral, basada en el respeto a los derechos humanos y a las organizaciones comunales. Es esencial que cuenten con las capacidades para manejar situaciones de riesgo y contribuyan con arrestos ciudadanos en situaciones de flagrancia.

El serenazgo debe mantener una coordinación y colaboración permanente con la policía nacional en el marco de las políticas de seguridad ciudadana locales y de acuerdo a sus competencias.

79. Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.

Es importante la formación y educación cívica en las instituciones escolares de cada distrito del país. Asimismo, en cada organización comunal debe fomentarse la participación ciudadana en las diferentes tareas para mejorar la seguridad ciudadana en su localidad.

Sin embargo, el principio de autoridad debe lograrse a través del ejemplo y la legitimidad lograda en el trabajo comunal y de compromiso de las autoridades regionales, provinciales y locales con una visión multisectorial, con especial incidencia en educación, la Policía Nacional, cultura, deportes, trabajo, etc. Este proceso complejo requiere también de la participación de la ciudadanía en general.

El uso de los medios de comunicación masiva es una herramienta fundamental para el logro del objetivo. Es prácticamente modificar ciertos hábitos de conducta, para lo cual se requiere crear una política de Estado, hacer un planeamiento estratégico, hacer uso de medios y múltiples recursos. El factor tiempo espacio es muy importante y hasta determinante, en algunos casos.

80. Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.

Es importante que se revisen las funciones de las instituciones del Estado que están comprometidos en la prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas y se haga una reingeniería. Muchas de ellas, tienen las mismas funciones, que muchas veces entorpecen la labor de las otras, o simplemente se yuxtaponen, lo que ocasiona un grave daño al país y la sociedad.

A nivel policial debe haber un trabajo de inteligencia que son conocidos por las autoridades y la comunidad. Debe haber una labor conjunta y efectiva a nivel operativo desde las unidades especializadas de la PNP.

Además, debe haber programas educativos y de prevención en las diferentes instituciones educativas de la localidad en mejora de la autoestima, el auto respeto y la consideración de un proyecto de vida que se puede destruir por el consumo de drogas.

Dentro del frente interno tenemos al crimen organizado ligado al tráfico de drogas, el primer paso debería ser el de asignarle a una institución la lucha frontal contra el crimen organizado. Otras Instituciones, organismos o unidades, complementarían esta labor. La Inteligencia es muy importante e imprescindible para esta labor. Es importante que los diferentes órganos de inteligencia del estado sumen para lograr los objetivos trazados. Hay que darle todo el soporte político y técnico a esta nueva Unidad.

Propondremos crear una Comisión Especial encargada de la Seguridad Ciudadana, que deberá declararse desde el inicio del gobierno en sesión permanente para abordar temas como:

- La conformación de unidades y servicios de élite dedicados exclusivamente a la investigación del crimen. Estas unidades estarán conformadas por oficiales de alto nivel de la policía y fiscales especializados, trabajando juntos.
- Fortalecer las unidades de inteligencia e investigación criminal para desarticular las organizaciones criminales, contando con la participación coordinada de la policía y la fiscalía.
- Presionar para lograr la implementación del sistema para hacer seguimiento del patrullaje policial, con el objetivo de asegurar que policías y patrulleros estén donde deben estar, protegiendo a la gente.
- Consolidar la iniciativa “Barrio Seguro” y diseñar estrategia nacional de prevención de la violencia y el delito que involucre al gobierno nacional y a los gobiernos municipales.
- Ampliar la capacidad de todo el sistema penitenciario y definir un sistema alternativo de penas privativas de la libertad con apoyo de tecnología actual.
- Mejorar la cultura organizacional de la policía en el trato al ciudadano y el funcionamiento de las comisarías, con énfasis en el trato a violencia familiar y género.
- Supervisar el cumplimiento de los tres años de formación para policías y que no se den situaciones excepcionales.
- Asegurar que el Programa Presupuestal Orientado a Resultados (Programa Presupuestal Multisectorial) sea rápidamente diseñado e implementado, con un nivel adecuado de recursos.

Fuentes Bibliográficas

- Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026.
(<https://www.planmorado.pe>)
- Sagasti, F. “Perú: agenda y estrategia para el siglo 21”
(<https://agendaperu.franciscosagasti.com/descargas/publicaciones/agenda-peru.pdf>)
- Ideario del Partido Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-el-ideario/>)
- El Republicanismo Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/1319/>)
- Partido Morado: Cómo gobernar (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-como-gobernar/>)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>)
- Boletines de condiciones de vida 2021 – INEI (<https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/condiciones-de-vida/1/#lista>)
- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2020 – INEI
(<https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enahog-2020-instituto-nacional-de-estadistica-e-informatica-inei>)
- Acuerdo Nacional (<https://www.acuerdonacional.pe/>)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
(<https://www.oecd.org/>)